PRESENTACIÓN 3
I. RESUMEN EJECUTIVO 9
II. FINANZAS PÚBLICAS 13
II.1 INGRESOS 13
II.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central 14
II.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central 14
II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal 39
II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal 48
II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales 49
II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales 50
II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales 51
II.2 EGRESOS 64
II.2.1 Clasificaciones de Gasto 64
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto 64
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto 69
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo 72
Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes 74
Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita 78
Eje 3: Equidad 82
Eje 4: Intenso Movimiento Cultural 88
Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos 91
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo 94
Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente 96
II.2.3 Equidad de Género 100
II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable 105
II.3 DEUDA PÚBLICA 121
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre 121
II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda 123
II.3.3 Reestructuración o Recompras 125
II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada 125
II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda 125

II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal) 126

II.4 BALANCE FINANCIERO 128

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO 129

DEPENDENCIAS 129

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 130

ENTIDADES 131

Banco de Información

(en disco compacto)

III.- Avance Programático-Presupuestal

- III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos
- III.2 Delegaciones
  - III.2.1 Clasificación Administrativa
  - III.2.2 Clasificación Económica
  - III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Resultados
- III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos
  - III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
  - III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita
  - III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad
  - III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural
  - III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos
  - III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
  - III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente
- III.4 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal

IV. Anexo Estadístico

- IV.1 Egresos
- IV.2 Deuda Pública
- IV.3 Balance Financiero
- IV.4 Delegaciones

IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno

IV.6 Transferencias Federales

IV.7 Series Históricas

IV.8 Anticipos de Obra

IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad

IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida

IV.11 Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado

IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos

IV.13 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Subfunción

IV.14 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos

IV.15 Ayudas, Donativos y Subsidios

IV.16 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

IV.17 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos

PRESENTACIÓN

Informe de Avance Trimestral
Enero-Marzo 2010

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un documento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente. En este caso, el informe corresponde al periodo enero-marzo de 2010.

Para elaborar el Informe, las unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas. El artículo 135 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal establece que dicha entrega deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre.

El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO	
	♦ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ♦ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA ♦ LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL ♦ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 ♦ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, dispone que el C. Jefe de Gobierno enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, el informe sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador Avance Presupuestal, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, así como una breve mención de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra su evolución en su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidad, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública.

En el Banco de Información se incluyen las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los resultados estipulados en la estructura programática del GDF, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Estos resultados son una desagregación de las subfunciones aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del DF, para el Ejercicio Fiscal 2010. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-MARZO 2010

RESULTADOS GENERALES

- **RESUMEN EJECUTIVO**
- **INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:**
  - **Ingresos**
  - **Egresos**
  - **Deuda Pública**
  - **Balance Financiero**
  - **Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto**

BANCO DE INFORMACIÓN

- **AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:**
  - **Órganos de Gobierno y Autónomos**
  - **Delegaciones**
  - **Ejes Estratégicos de Gobierno**
  - **Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos**
  - **Convenios**
- **ANEXO ESTADÍSTICO**
  - **Egresos**
  - **Deuda Pública**
  - **Balance Financiero**
  - **Delegaciones**
  - **Ejes Estratégicos de Gobierno**
  - **Transferencias Federales**
  - **Series Históricas**
  - **Ayudas, Donativos y Subsidios**
  - **Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos**
  - **Otros**

Cabe mencionar que el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y de entes públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx

I. RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

INGRESOS

- Durante Enero-Marzo de 2010, el GDF obtuvo ingresos totales por 35,601.4 millones de pesos (mdp), superiores en 0.2 por ciento en términos reales a lo registrado en igual periodo del año anterior. En este sentido, los ingresos propios rebasaron en 1.4 por ciento a la meta programada, mientras que las participaciones en ingresos federales lo hicieron en 11.8 por ciento. Una vez descontados los efectos inflacionarios, ambos conceptos registraron una captación superior en 1.6 y 16.1 por ciento, respectivamente, con relación al primer trimestre de 2009.

- En los ingresos propios, destaca la recaudación de impuestos, que alcanzó un 11.4 por ciento más que la meta del periodo y representó un aumento de 3.5 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año previo; por su parte, los aprovechamientos registraron un avance superior en 34.4 por ciento a lo esperado para el periodo y en 138.3 por ciento, en términos reales, a la obtenida hasta marzo de 2009.

EGRESOS

- El GDF ejerció 22,321.2 mdp en el periodo de análisis, los cuales fueron destinados principalmente a la operación de programas sociales, entre los que destacan los apoyos económicos a adultos mayores, a personas con discapacidad y a menores vulnerables; la atención médica hospitalaria a población sin seguridad social; becas escolares a estudiantes de educación básica y media superior a través de los programas Prepa Sí y Niños Talento, principalmente, y la distribución de desayunos escolares.

- En materia de obra pública se continuó con la construcción de la Línea 12 del Metro y de la ampliación de los corredores del Metrobús, y se inició la construcción del distribuidor vial Arco Norte-Centenario y de la planta de bombeo de aguas combinadas "La Gitana" en la Delegación Tláhuac.

- Por otra parte, se continuaron con las acciones para la prevención y persecución del delito y se avanzó en la implementación del Proyecto Bicentenario, que contempla entre otros aspectos la instalación de cámaras de vigilancia.

- Se operó el sistema de transporte público que ofrece el GDF, integrado por el Metro, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transportes Eléctricos y el Metrobús.

DEUDA PÚBLICA

- El Saldo de la deuda disminuyó en 2.8 por ciento, en términos reales, con respecto al nivel presentado al concluir 2009. Esto obedeció a que durante el periodo no se realizaron colocaciones, pero se amortizaron 202.5 millones de pesos.

Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

FINANZAS PÚBLICAS

Informe de Avance Trimestral
Enero-Marzo 2010

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS

Durante el periodo de enero a marzo de 2010 los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 35,601.4 millones de pesos (mdp). En este monto, los ingresos ordinarios sumaron 35,803.9 mdp y en los ingresos extraordinarios se realizó una amortización de 202.5 mdp, en lugar del endeudamiento neto de 2,324.1 mdp que se había programado Cabe notar que de haberse contratado la deuda prevista, los ingresos totales hubieran rebasado la meta en 6.8 por ciento y registrado un aumento anual de 7.3 por ciento.

Los ingresos ordinarios superaron en 7.3 por ciento la meta del periodo y representaron un aumento anual en términos reales de 0.2 por ciento respecto a los obtenidos en enero-marzo de 2009.

- En contraste con lo ocurrido en el primer trimestre de 2009, los ingresos propios registraron un crecimiento anual en términos reales y superaron la meta.
- El positivo desempeño de los ingresos propios se observó tanto en el sector central como en el paraestatal, que superaron la meta en 1.4 y 1.9 por ciento, respectivamente.
- Destacó la recaudación por impuestos, sobretodo la de predial, que superó la meta en 22.9 por ciento, y por aprovechamientos.
- Por el contrario, las transferencias del Gobierno Federal disminuyeron 31.2 por ciento en términos reales respecto de las recibidas en enero-marzo de 2009.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO -MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	VS REAL	VS PROG
TOTAL	**33,921.9**	**35,694.8**	**35,601.4**	**0.2**	**(0.3)**
INGRESOS ORDINARIOS	**34,121.0**	**33,370.6**	**35,803.9**	**0.2**	**7.3**
Sector Central	**31,595.9**	**30,471.3**	**32,849.3**	**(0.8)**	**7.8**
Propios	15,470.3	16,241.1	16,464.5	1.6	1.4
Participaciones en Ingresos Federales	9,621.5	10,458.7	11,696.9	16.1	11.8
Transferencias del Gobierno Federal	6,504.1	3,771.6	4,687.8	(31.2)	24.3
Sector Paraestatal	**2,525.1**	**2,899.3**	**2,954.6**	**11.7**	**1.9**
Propios	2,525.1	2,899.3	2,954.6	11.7	1.9
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**(199.1)**	**2,324.1**	**(202.5)**	**(2.9)**	**(108.7)**
Financiamiento Neto	(199.1)	2,324.1	(202.5)	(2.9)	(108.7)
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

Cifras de carácter preliminar
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
n.a. No aplica

II.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central

Los Ingresos Ordinarios del Sector Central ascendieron a 32,849.3 mdp; monto 7.8 por ciento más alto que la meta y 1,253.3 mdp superior al recaudado en el ejercicio fiscal anterior. Dos de los componentes de los ingresos ordinarios del sector central, los ingresos propios y las participaciones en ingresos federales, registraron crecimientos anuales en términos reales y superaron la meta.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	VS REAL	VS PROG
SECTOR CENTRAL	**31,595.9**	**30,471.3**	**32,849.3**	**(0.8)**	**7.8**
Propios	**15,470.3**	**16,241.1**	**16,464.5**	**1.6**	**1.4**
Impuestos	7,288.8	7,099.4	7,905.3	3.5	11.4
Contribuciones de Mejoras	0.0	0.1	0.0	n.a.	(100.0)
Derechos	1,970.5	2,505.6	1,689.7	(18.1)	(32.6)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Accesorios	133.2	113.2	135.7	(2.8)	19.9
Productos	1,443.1	1,559.7	1,485.0	(1.8)	(4.8)
Aprovechamientos	452.1	839.7	1,128.4	138.3	34.4
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	4,087.7	4,095.7	4,028.6	(5.9)	(1.6)
Productos Financieros	94.8	27.6	91.8	(7.5)	232.5
Ingresos de Origen Federal	**16,125.7**	**14,230.3**	**16,384.7**	**(3.0)**	**15.1**
Participaciones en Ingresos Federales	9,621.5	10,458.7	11,696.9	16.1	11.8
Transferencias del Gobierno Federal	6,504.1	3,771.6	4,687.8	(31.2)	24.3

Cifras de carácter preliminar
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
n.a. No aplica

II.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central

Los Ingresos Propios del Sector Central sumaron 16,464.5 mdp; cifra que representó un crecimiento anual en términos reales de 1.6 por ciento y fue 1.4 por ciento más alta que la meta del periodo. En este resultado influyó la favorable evolución de los impuestos, los aprovechamientos, los accesorios de las contribuciones y los productos financieros, cuya recaudación superó ampliamente los montos programados.

Impuestos

La recaudación por impuestos sumó 7,905.3 mdp; monto 11.4 por ciento superior a la meta del periodo y que representa un aumento anual de 3.5 en términos reales. La mayoría de los rubros registraron ingresos más altos que la meta y que los obtenidos en el mismo periodo de 2009: predial, nóminas, ISAI, tenencia y loterías.

Destacaron por su importancia los ingresos provenientes del Impuesto Predial, el cual recupera su papel preponderante entre las contribuciones locales. Durante enero-marzo se superó la meta en 22.9 por ciento y se recaudaron 183 mdp más que en el mismo periodo de 2009.

Por su parte, la recaudación del Impuesto sobre Nóminas ascendió a 2,830.1 mdp; cifra 8.5 por ciento superior en términos reales a la de un año antes y también más alta que la programada.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**7,288.8**	**7,099.4**	**7,905.3**	**3.5**	**11.4**	
Predial	3,842.0	3,273.8	4,024.8	0.0	22.9	• Los positivos resultados en materia de predial se debieron fundamentalmente a las siguientes acciones: • El descuento por pago anual anticipado de cinco por ciento que se otorgó en enero. • El programa de pago en 6 y hasta 12 meses sin intereses con tarjeta de crédito. • El programa especial de fiscalización, por el cual se enviaron 680,581 cartas invitación. • El especial esfuerzo de atención e información a los contribuyentes realizado durante el periodo. • El avance en la modernización tecnológica, que cada día facilita más el pago.
Sobre adquisición de inmuebles	637.7	683.5	703.1	5.2	2.9	• La favorable evolución de estos ingresos obedeció a: 1) las facilidades de pago y un mayor

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
						control a través del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), 2) una mejoría en la dinámica inmobiliaria en el Distrito Federal y 3) la reactivación de las facilidades para acceder a créditos hipotecarios.
Sobre espectáculos públicos	51.7	42.3	18.5	(65.8)	(56.3)	• El desempeño de los ingresos por este concepto reflejó la reducción del número de eventos en la Ciudad de México, el cual fue 72.9 por ciento más bajo que en el mismo trimestre de 2009.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	60.9	56.6	99.8	56.5	76.5	• El resultado favorable de este concepto se debió a la adopción de un mecanismo de control y supervisión para garantizar el correcto pago de este impuesto. • Además, el número de operaciones aumentó 17.1 por ciento respecto al primer trimestre de 2009.
Sobre nóminas	2,489.9	2,815.1	2,830.1	8.5	0.5	• El desempeño de estos ingresos se explica por la combinación de varios factores: 1) el aumento en la tasa de este impuesto, 2) el hecho de que los pagos que se recibieron en enero correspondían a diciembre de 2009, cuando aplicaba la tasa anterior y 3) el programa de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que se anunció en enero de este año.
Sobre tenencia o uso de vehículos	179.2	191.0	194.4	3.5	1.8	• La evolución de estos ingresos reflejó el incremento de 12.2 por ciento en el parque vehicular de aquellos que pagan el impuesto local. • Además, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo el programa de pago en 6 y hasta 12 meses

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
						sin intereses con tarjeta de crédito.
Por la prestación de servicios de hospedaje	27.4	37.2	34.6	20.7	(7.0)	• El crecimiento anual en términos reales reflejó el aumento de la tasa de este impuesto. • No obstante, no se cumplió la meta debido a que se redujo 12.5 por ciento el número de turistas extranjeros que visitaron la Ciudad de México.

Cifras preliminares
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Derechos

Por concepto de derechos se recaudaron 1,689.7 mdp, lo que representó un avance de 67.4 por ciento de la meta programada y una disminución de 18.1 por ciento en términos reales respecto a 2009. Ello reflejó la situación especial que se registró en el cobro de los derechos por el suministro de agua potable, los cuales constituyen más de 47 por ciento del total programado en el periodo.

Otros rubros, en contraste, evolucionaron favorablemente. Destacan los ingresos por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías, los cuales fueron 10.3 por ciento superiores a la meta programada y registraron un crecimiento anual de 9.4 por ciento en términos reales. Similarmente, los ingresos por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos, así como por el uso y aprovechamiento de inmuebles, superaron su meta.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**1,970.5**	**2,505.6**	**1,689.7**	**(18.1)**	**(32.6)**	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	973.9	1,199.4	570.4	(44.1)	(52.4)	• Las diferencias con respecto a la meta y a la recaudación de 2009 obedecieron a que el primer bimestre de consumo comenzó a pagarse en abril.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	205.6	213.7	235.6	9.4	10.3	• Los resultados positivos se explican por el aumento anual de 6 por ciento en el número de trámites realizados, como consecuencia del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC).
Por los servicios de control vehicular	549.7	640.1	623.5	8.3	(2.6)	• El crecimiento en términos reales respecto a 2009 resultó del incremento de 12.4 por ciento en los ingresos provenientes del refrendo anual de placas de matricula y de 11.7 por ciento en los ingresos relacionados con licencias y permisos para conducir vehículos.
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	41.9	44.9	45.8	4.5	2.0	• El desempeño favorable por este concepto se debió al incremento en las tarifas de servicios de grúa y almacenaje de vehículos. Esta última pasó de 44 pesos en 2009 a 52 pesos por día en 2010.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	7.5	33.7	11.7	48.8	(65.1)	• La evolución de estos ingresos se explica fundamentalmente por la reducción del número de aparatos activos, debido a necesidades de mantenimiento, así como el hecho de que el nuevo programa de parquímetros no inició en el primer trimestre del año.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	18.4	16.8	22.6	17.3	34.5	• El favorable desempeño de estos ingresos obedeció al incremento de 16.7 por ciento en el número de pagos en los mercados delegacionales.
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	2.7	6.0	2.7	(6.0)	(55.5)	• La evolución de estos ingresos básicamente se explica por el aumento en el número de las gratuidades otorgadas a través de programas como la "Caravana de la Salud" y "Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos".

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios de registro civil	37.2	46.0	37.8	(3.0)	(18.0)	• Los resultados de la recaudación por este concepto se explican por: 1) se realizaron 4,037 trámites menos que en 2009 y 2) las principales cuotas por este derecho, como las actas de nacimiento y matrimonio, no se incrementaron, con el fin de apoyar a las familias capitalinas.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	12.1	43.7	11.5	(9.0)	(73.6)	• Los resultados en este renglón de ingresos se deben al efecto negativo de la crisis sobre el ramo de la construcción. De acuerdo con el INEGI, el valor de la producción generado durante enero-febrero de 2010 por las empresas constructoras en el Distrito Federal disminuyó 12.4 por ciento con respecto al mismo periodo de 2009. • Además el número de operaciones registradas disminuyó 7.3 por ciento con respecto al año anterior.
Por los servicios de expedición de licencias	49.3	77.2	51.6	(0.2)	(33.3)	• Este concepto también se vio afectado por los efectos de la crisis sobre el ramo de la construcción. • En consecuencia, el número de operaciones realizadas disminuyó 9.4 por ciento en relación con el mismo periodo de 2009.
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	12.3	13.5	13.1	1.5	(2.8)	• La evolución de estos ingresos se explica básicamente porque la certificación de zonificación para usos de suelo creció 2.5 por ciento en términos reales. Este renglón de recaudación representó 82 por ciento de los ingresos por este concepto.
Por descarga a la red de drenaje	34.8	48.5	36.9	1.2	(24.0)	• En enero-marzo la demanda de este servicio para uso distinto al habitacional aumentó. Esto incidió en el crecimiento en

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO RECAUDADO 2009	ENERO–MARZO LIDF 2010	ENERO–MARZO RECAUDADO 2010	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
						términos reales de los ingresos respecto al mismo periodo de 2009. • La desviación respecto de la meta se explica por la disminución de 13.4 por ciento en el número de operaciones.
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	4.2	7.4	5.5	25.6	(25.2)	• El resultado positivo en términos reales es consecuencia del incremento de 23 centavos en la tarifa por el servicio de recepción en estaciones de transferencia. • Sin embargo, no se alcanzó la meta porque el volumen de toneladas recibidas de particulares disminuyó 18.2 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2009.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	4.1	49.6	3.5	(20.3)	(93.0)	• Los resultados en la recaudación se deben a la disminución de 11.5 por ciento en el número de servicios en relación con en el mismo periodo de 2009.
Otros derechos	16.8	65.1	17.5	(0.6)	(73.1)	• Concepto no recurrente, cuya evolución no es determinable.

Cifras de carácter preliminar
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Accesorios de las Contribuciones

Los ingresos por este concepto sumaron 135.7 mdp con lo que se superó la meta en 19.9 por ciento.

Productos

La recaudación por productos ascendió a 1,485 mdp; monto 41.9 mdp superior al de 2009 y equivalente a un avance de 95.2 por ciento de la meta del periodo. Sobresalieron los ingresos por dos conceptos: policía auxiliar y enajenación de bienes muebles e inmuebles, los cuales superaron lo previsto en el programa y mostraron crecimientos anuales de 11.2 y 123.3 por ciento en términos reales.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**1,443.1**	**1,559.7**	**1,485.0**	**(1.8)**	**(4.8)**	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	1,216.4	1,217.0	1,155.0	(9.4)	(5.1)	
a) Policía auxiliar	621.3	699.6	723.6	11.2	3.4	• El avance respecto de la meta se logró gracias a diversas medidas tomadas desde enero de 2010: 1) facturación oportuna, 2) recuperación de cuentas por cobrar y 3) contratación de usuarios más rentables. Lo anterior, a pesar de que el número de servicios ofrecidos decreció 17 por ciento. • La variación en términos reales se explica por la recuperaron de adeudos de ejercicios anteriores, los cuales representaron 50.1 por ciento del total de ingresos captado al periodo.
b) Policía bancaria e industrial	595.2	517.3	431.4	(30.8)	(16.6)	• La meta trimestral por número de servicios prestados se cumplió en 99.5 por ciento, sin embargo se registró una desviación en los ingresos respecto del programa porque los usuarios de los servicios se rezagaron en sus pagos, quedando pendientes de pago 85.9 mdp. • La disminución registrada respecto de 2009 tiene dos causas fundamentales: a) se redujo 3.2 por ciento el número de servicios prestados en relación con el mismo trimestre de 2009, b) en marzo de 2009 se recibió un pago extraordinario de 145.1 mdp (pago centralizado de dependencias y delegaciones), hecho que no se presentó en el primer trimestre de 2010.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	• No se registraron ingresos por este concepto, como estaba previsto.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	226.7	342.8	330.0	39.0	(3.7)	
a) Tierras y construcciones	2.1	2.0	0.5	(78.4)	(76.6)	• El número de operaciones disminuyó 36.3 por ciento respecto a las registradas el mismo trimestre de 2009. • A lo anterior se suma la conclusión de la vigencia de 6 Permisos Administrativos Revocables en los tres primeros meses del año, así como 21 PATR´s que dejaron de percibir ingresos durante el primer trimestre de 2010.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	91.4	196.6	213.7	123.3	8.7	• La recaudación de este concepto fue resultado de la recuperación de recursos de ejercicios anteriores.
c) Planta de asfalto	20.0	46.5	1.0	(95.5)	(98.0)	• Estos resultados se explican por el monto de la cartera vencida de la Planta de Asfalto, el cual suma 70.9 mdp. También influyó la adecuación al nuevo esquema de trabajo que se originó a partir del cambio de figura jurídica en julio de 2009.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	63.6	39.5	62.6	(6.0)	58.6	• El programa consideró el rezago con el que usualmente se registran estos ingresos. Sin embargo, el flujo de información por parte de las entidades generadoras se realizó en tiempo. • La disminución respecto a 2009 correspondió al decremento de 15.1 por ciento en términos reales de los ingresos que generaron las delegaciones. Los cuales representan más de 80 por ciento del total de la recaudación.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	49.1	57.4	51.1	(0.6)	(10.9)	• El avance con respecto del programa resultó de la disminución anual de 5.6 por ciento en la demanda de certificados de verificación vehicular tipo cero, además de una baja de 0.3 por ciento en sus ventas. • A pesar de lo anterior, estos ingresos fueron 2 mdp superiores a lo recaudado en 2009, lo cual se explica por el crecimiento del importe de las ventas para el tipo dos, 4.1 por ciento, así como por el incremento en el importe de la demanda del engomado doble cero.
f) Otros	0.5	0.7	1.2	103.8	69.0	• Estos ingresos no son determinables al ser un concepto no recurrente.

Cifras preliminares
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
n.a. No aplica

Aprovechamientos

La recaudación por aprovechamientos sumó 1,128.4 mdp; cifra 34.4 por ciento superior a la meta y 138.3 por ciento más alta en términos reales que la obtenida en el primer trimestre de 2009. Ello reflejó más ingresos derivados del suministro de agua en bloque y de los que se destinan a la unidad generadora de los mismos.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**452.1**	**839.7**	**1,128.4**	**138.3**	**34.4**	
Multas de tránsito	28.7	56.8	44.7	48.7	(21.2)	• El crecimiento en términos reales respecto a 2009 se debió a que a partir del 1° de enero de 2010 el cobro de las infracciones se realiza *in situ*, a través de tarjetas de crédito y débito. • No obstante, el avance del programa se explica por el decremento en el número de multas en 11 por ciento respecto a enero-marzo de 2009.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	93.7	117.9	101.2	3.1	(14.2)	• La recaudación por este concepto fue resultado de: 1) el crecimiento en los ingresos provenientes de las multas por verificación extemporánea, los cuales superaron 4 por ciento lo recaudado en enero-marzo del año anterior, 2) el incremento en el número de operaciones y 3) el aumento de los ingresos resultantes de multas por rebasar los límites de contaminación, cuya participación aumentó de 1.9 por ciento en 2009 a 10.9 por ciento en 2010.
Recuperación de impuestos federales	190.4	257.8	145.2	(27.2)	(43.7)	• Las variaciones respecto a la meta y a 2009 se explican por la recuperación del IVA proveniente del suministro de agua. Este rubro disminuyó 29 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior y aportó 90 por ciento de los ingresos por este concepto.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Venta de bases para licitaciones públicas	2.8	5.5	1.5	(50.7)	(73.1)	• Los resultados de estos ingresos se debieron a que no se convocaron licitaciones durante enero y febrero. Con ello el número de operaciones disminuyó respecto al mismo periodo del año anterior.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	43.3	24.8	50.8	11.9	104.8	• La variación positiva de estos ingresos correspondió al incremento de la recaudación que obtuvieron las delegaciones por ingresos de aplicación automática. Las 16 delegaciones participaron con 52 por ciento de los ingresos por este concepto.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	0.6	2.3	1.0	68.9	(55.1)	• La evolución de los ingresos por estos conceptos no es determinable, al no depender del esfuerzo de fiscalización.
Resarcimientos	1.4	0.9	0.3	(76.2)	(63.0)	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	5.4	7.0	3.3	(42.1)	(52.9)	
Donativos y donaciones	4.1	5.8	11.0	155.0	88.2	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	14.6	22.5	10.6	(30.7)	(52.8)	• Las diferencias respecto a la meta y a 2009 se explican por el incremento de los adeudos de los permisionarios omisos de los PATR´s.
Otros no especificados	66.9	338.3	758.7	983.0	124.3	• La evolución de este concepto se debió a que, en febrero de este año, se registraron 653.4 mdp de aprovechamientos derivados del suministro de agua en bloque.

Cifras preliminares
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Las Participaciones por Actos de Coordinación ascendieron a 4,028.6 mdp; cifra que representó un avance de 98.4 por ciento de lo programado. En este rubro, los ingresos por participación de la

recaudación de ingresos federales, los relativos a incentivos de fiscalización y gestión de cobro, así como de multas impuestas por autoridades federales no fiscales superaron la meta del periodo y crecieron en términos reales. Sin embargo, la recaudación por tenencia o uso de vehículos fue ligeramente más baja que la meta.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**4,087.7**	**4,095.7**	**4,028.6**	**(5.9)**	**(1.6)**	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,420.5	3,253.6	3,223.5	(10.0)	(0.9)	• Los resultados en este concepto se deben a que el parque vehicular que paga tenencia federal disminuyó 10 por ciento. Ello porque el número de automóviles nuevos no alcanzó a compensar los que cumplieron 10 años y pasaron a pagar tenencia local.
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	214.9	232.0	232.3	3.2	0.1	• La evolución de estos ingresos refleja la reactivación del mercado automotriz. Según la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), durante el periodo aumentó 11.2 por ciento la venta de automóviles compactos, los cuales representan 47.3 por ciento de la venta total de automóviles en la Ciudad de México.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	36.8	37.4	46.3	20.1	23.7	• El desempeño de estos ingresos es el resultado de las acciones emprendidas en materia de revisión de dictámenes federales, así como a las acciones de cobranza coactiva. Ello se reflejó en la recuperación del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, los cuales representaron 52 por ciento del total de ingresos de este concepto.
a) Por el impuesto al valor agregado	7.3	6.6	12.6	65.2	90.6	
b) Por el impuesto al activo	0.8	0.8	1.0	18.2	21.9	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	0.0	0.0	0.1	*	*	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.0	0.0	(71.1)	(59.2)	
e) Por el impuesto sobre la renta	9.8	8.7	11.5	11.8	31.2	

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
f) Otros	18.9	21.2	21.1	6.7	(0.6)	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	103.8	108.9	114.3	5.1	4.9	• La favorable recaudación por este concepto se debió al crecimiento en los ingresos provenientes de ISR por la enajenación de bienes inmuebles y construcciones, los cuales fueron 38.6 por ciento superiores en términos reales a los obtenidos en 2009.
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	60.9	60.3	59.5	(6.8)	(1.3)	
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	11.8	17.1	9.7	(21.4)	(43.1)	
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	31.1	31.5	45.1	38.6	43.0	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	2.2	2.9	3.4	46.8	17.2	• Los ingresos por este concepto dependen del monto de las multas impuestas por la autoridad correspondiente.
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	209.7	325.7	303.5	38.1	(6.8)	• La variación en términos reales se debió al incremento de diez centavos en la participación del Distrito Federal por litro vendido de gasolina magna en la Ciudad de México. Este tipo de combustible originó 74.9 por ciento del total de ingresos por este concepto. • La diferencia respecto de la meta se explicó por la caída en el volumen de ventas de gasolina.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Fondo de Compensación del ISAN	99.7	135.1	105.4	0.9	(21.9)	• Estos ingresos se transfieren conforme al calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cifras preliminares
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
* Variación superior a 1000%

Productos Financieros

Los productos financieros generados por las inversiones de las disponibilidades presupuestales del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal sumaron 91.8 mdp; monto 232.5 por ciento más alto que el programado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2010.

Lo anterior se debió al incremento de 36.7 por ciento en el monto promedio de capital invertido respecto de 2009, combinado con una cuidadosa selección de los instrumentos de inversión.

Se procuró un manejo óptimo en términos de rentabilidad y riesgo de los recursos financieros para obtener mejores rendimientos y seguridad en la inversión. Ello, a través de la negociación con instituciones financieras que presentaron una posición estable, la compra de Udibonos en el mercado secundario y la incorporación de títulos que ofrecieron rendimientos por encima del fondeo bancario.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

El Gobierno del Distrito Federal reafirmó su compromiso con los ciudadanos más vulnerables y lo mantuvo como un objetivo primordial de la política tributaria. Durante 2010 se otorgaron 56,387 reducciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 270 a 296 del Código Fiscal 2010. El monto total de estas reducciones ascendió a 68.2 mdp; cifra que refleja el aumento considerable de estos beneficios durante los meses más difíciles del año.

Las reducciones otorgadas beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Los adultos mayores de escasos recursos y sin ingresos fijos, quienes recibieron 36,151 beneficios en predial, agua y drenaje.

- Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como mujeres separadas, divorciadas, viudas, jefas de hogar, madres solteras y huérfanos pensionados, que en conjunto obtuvieron 19,895 beneficios en predial, agua y drenaje.

Adicionalmente, se ofreció una reducción de cinco por ciento en el pago anualizado del impuesto predial a los contribuyentes que lo realizaran dicho en enero. Así mismo, se mantuvo la facilidad de pagar con tarjeta de crédito, a plazos de hasta 12 meses sin intereses, las contribuciones por predial, agua y tenencia.

Por último, con el fin de aminorar el impacto negativo sobre los ingresos de las familias capitalinas del incremento generalizado de precios de bienes y servicios que se registró a principios de este año, y previa consulta a la Asamblea Legislativa, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo las cuotas y tarifas de 2009 de los trámites más utilizados por los habitantes de la Ciudad de México.

Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas

En enero el Gobierno del Distrito Federal anunció un nuevo programa de apoyo fiscal a las micro, pequeñas y medianas empresas, por medio del cual se les condona parte del Impuesto Sobre Nóminas. El programa se aplica de la siguiente manera:

- Micro empresas de 1 a 10 trabajadores: se les condona 40% del impuesto.
- Pequeñas empresas de 11 a 30 trabajadores: se les condona 28% del impuesto.
- Medianas empresas de 31 a 60 trabajadores: se les condona 20% del impuesto.

Requisito indispensable para que un establecimiento se beneficie del programa es que por lo menos mantenga constante su plantilla laboral. De esta manera se ayuda a un buen número de empresas que operan en la Ciudad de México, al tiempo que se trabaja a favor de uno de los objetivos más importantes del gobierno.

Las disposiciones legales que sustentan los apoyos fiscales antes señalados son:

ENERO – MARZO 2010		
VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
1° de enero	31 de diciembre	**Resolución por la que se autoriza al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para prestar los servicios de Tesorería que se indican**. Operará sólo respecto a los aprovechamientos y accesorios relacionados con el cobro de multas impuestas por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el ejercicio de sus funciones.
15 de enero	31 de diciembre	**Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos que se indican. Se condona el ajuste aplicado a las cuotas de los derechos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2010**, con el fin de que los contribuyentes paguen por concepto de derechos, el monto equivalente a las cuotas previstas para tales servicios en el Código Financiero del Distrito Federal vigente en el año 2009, a los contribuyentes que realicen trámites ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el Archivo General de Notarías, el Registro Civil, la Secretaría de Transporte y Vialidad, las Delegaciones y la Tesorería del Distrito Federal.
19 de enero	17 de enero de 2011	**Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto sobre Nóminas.** Tiene por objeto condonar parcialmente el pago del Impuesto sobre Nóminas, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, a las micro, pequeñas y medianas empresas que, al 31 de diciembre de 2009, reúnan las siguientes condiciones: I. Micro empresas, que cuenten con 1 a 10 trabajadores, se les condonará el 40 por ciento del impuesto. II. Pequeñas empresas, que cuenten con 11 a 30 trabajadores, se les condonará el 28 por ciento del impuesto. III. Medianas empresas, que cuenten con 31 a 60 trabajadores, se les condonará el 20 por ciento del impuesto.

ENERO – MARZO 2010

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
1° de enero	31 de diciembre	**Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial.** Tiene por objeto apoyar a los contribuyentes que cuenten con inmuebles de uso habitacional y uso mixto cuyo valor catastral se encuentre dentro de los rangos de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código Fiscal del Distrito Federal, de acuerdo con los siguientes porcentajes: entre los rangos E, F, G, H, I, el subsidio será de 65, 45, 30, 20, 15 por ciento respectivamente. En inmuebles de uso mixto: I. Se aplicará a la parte proporcional del impuesto determinado que corresponda al valor de uso de suelo y construcción del uso habitacional objeto de dicho subsidio, y II. Para determinar el porcentaje de subsidio se tomará como referencia el valor total del inmueble de que se trate.
1° de enero	31 de diciembre	**Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Predial.** Tiene por objeto condonar el 30 por ciento del pago del impuesto predial a las personas que sean propietarias o poseedoras del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, en viviendas de uso habitacional, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, ubicadas en el Distrito Federal y que a continuación se señalan: a) los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados y b) los adultos mayores, sin ingresos fijos y escasos recursos.
27 de enero	31 de diciembre	**Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social o Popular,** así como para la escrituración de las unidades privativas resultantes, y **se emite resolución de carácter general, para la condonación del 100 por ciento del pago de las contribuciones y aprovechamientos que se indican.**
1°de enero	31 de diciembre	Aviso de continuidad del Programa de Registro de Nacimiento Universal y Gratuito derivado de las bases generales de colaboración interinstitucional y el **Programa de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados.**
9 de febrero	n.d.	**Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua** a los contribuyentes de las zonas afectadas por las precipitaciones pluviales ocurridas los días 3 y 4 de febrero de 2010.
9 de febrero	28 de febrero	**Resolución de carácter general mediante la cual se exime totalmente el pago de los derechos que se indican, a los habitantes de las colonias** que se detallan en la presente. Se condona al 100 por ciento el pago establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal: I. Por los servicios que preste el Registro Civil en la expedición de copias certificadas, artículo 216, fracción VI; y II. Por los servicios que presta la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica en la expedición de copias certificadas de documentos, específicamente de las Constancias de Hechos; artículo 248, fracción I, inciso c).
1°de enero	n.d.	**Acuerdo por el que se modifica el Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos** que presta el Distrito Federal.
23 de febrero	n.d.	**Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la inclusión de mensajes comerciales en las propuestas de declaración para el cumplimiento de contribuciones.** A través de una licitación abierta o adjudicación directa, la Tesorería determinará la persona física o moral que llevará a cabo de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas, la impresión de las propuestas de declaración.

ENERO – MARZO 2010

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	**VENCIMIENTO**	
1°de enero	31 de diciembre	**Acuerdo por el cual se da a conocer el calendario mensual de recaudación por cada concepto de ingresos**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010.
1° de marzo	30 de abril	**Resolución de carácter general mediante la cual se exime totalmente el pago de los derechos que se indican,** a los habitantes de las colonias que se detallan en la presente. Se exime al 100 por ciento el pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal: I. Por los servicios que preste el Registro Público de la Propiedad en la búsqueda y expedición de antecedentes registrales, art. 208, frac. I, II y V. II. Por los servicios que preste el Archivo General de Notarías en la expedición de: a) Certificaciones de instrumentos o registros notariales en guarda del Archivo General de Notarías, art. 214, frac. I y IV. b) Exp. de copias simples o certificadas, art. 248, fracciones I y II. III. Por los servicios de alineamiento de inmuebles sobre vía pública, art. 233. IV. Por los servicios de señalamiento de número oficial de inmueble, art. 234. V. Por los servicios de exp. de certificación de zonificación para uso específico, certificación de zonificación para usos del suelo permitidos y certificación de acreditación de uso de suelo por derechos adquiridos, art. 235, frac. I. VI. Exp. de copia simples o certificadas de documentos que obren en los archivos de las delegaciones V. Carranza e Iztacalco y en las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Medio Ambiente y de Desarrollo Económico, art. 248, frac. I y II.
1°de enero	31 de diciembre	**Programa general de regularización fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican.** Se condona el 100 por ciento de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO por sí, o a través de los fideicomisos en los que actúen como fideicomitentes o fideicomisarios, permitiéndoles en su caso, la incorporación de los inmuebles a su patrimonio y construir o modificar el Régimen de Propiedad en Condominio en los mismos. Se condona en un 80 por ciento los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100 por ciento.
17 de marzo	31 de diciembre	**Resolución de carácter general por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para la formalizar Transmisiones de Propiedad y sucesiones en la Jornada Notarial 2010.** Se condona el pago de las contribuciones: I. Impuesto sobre adquisición de inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamentos o de designaciones de tutor cautelar que se rindan a solicitud de jueces notarios o partes interesadas, IV. Derechos por la expedición de certificaciones de zonificación para uso específico, para usos del suelo permitido, y de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, V. Derechos por la expedición de constancias de adeudos. Se condona el pago de las contribuciones de acuerdo con los valores y porcentajes que a continuación se indican: Hasta $314,93.50, 60 por ciento. Más de $314,593.51 y hasta $629,187.00, 40 por ciento y más de $629,187.01 y hasta $943,780.50, 20 por ciento.

ENERO – MARZO 2010

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
17 de marzo	31 de diciembre	**Resolución de carácter general por la que se condona el pago de las contribuciones que se indican, para la formalización de Transmisiones de Propiedad por Sucesión.** Se condona el pago del 80 por ciento de las siguientes contribuciones: I. Impuesto sobre adquisición de inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, IV. Derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamento o designaciones de tutor cautelar que se rindan a solicitud de jueces, notarios o partes interesadas, V. Derechos por la expedición de constancias de adeudos; las cuales estén directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, cuyo valor catastral no exceda de $1'578,240.00 por inmueble a regularizar.
17 de marzo	n.d.	**Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para los programas de regularización territorial.** Los poseedores de inmuebles que se encuentren previstos en los programas de regularización territorial de la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal, que adquieran o regularicen la adquisición de una vivienda de interés social, vivienda popular o aquel inmueble cuyo valor catastral no exceda de la suma que resulte de multiplicar por 80 veces el salario mínimo vigente que corresponda al Distrito Federal, elevado al año, incluyendo los lotes expropiados previamente.
17 de marzo	n.d.	**Acuerdo modificatorio al diverso por el que se otorgan Subsidios Fiscales para el pago del Impuesto Predial.** Se modifica el numeral Sexto del Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, 18 de enero de 2010, para quedar como sigue: Los propietarios de inmuebles de uso habitacional o mixto que se localicen en el perímetro A del Centro Histórico, además de cumplir con el requisito previsto en la fracción II del numeral anterior, deberán presentar en las administraciones auxiliares de módulo central y Centro Histórico, la constancia que acredite que el inmueble es de uso habitacional o mixto. Esta constancia será emitida por la autoridad del Centro Histórico.
23 de marzo	30 de junio	**Acuerdo por el que se otorga diferimiento en el pago de derechos por el suministro de agua.** Tiene por objeto diferir la época de pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondiente a los bimestres 1° y 2° de 2010, a los usuarios del suministro de agua, para que lo realicen en las fechas límite establecidas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en las boletas respectivas o a más tardar el 3 de mayo, por lo que hace al primer bimestre y al 30 de junio, para el segundo bimestre.
24 de marzo	n.d.	**Resolución por la que se validan los lineamientos presentados por la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal.** Lineamientos que los contribuyentes deberán cumplir para tramitar las constancias con las que acreditarán los supuestos a que se refieren los artículos 278, 279, fracciones II, IV, VI, VII, VIII Y IX, 289 y 290 del Código Fiscal del Distrito Federal. Los presentes Lineamientos tienen por objeto orientar a las personas físicas y morales con actividades empresariales.

n.d. No determinado

Modernización Tributaria

El Gobierno de la Ciudad está convencido de que un objetivo fundamental del sistema tributario es lograr que los ciudadanos perciban el pago de sus contribuciones como una obligación que merece cumplirse oportuna y voluntariamente. Además, que ello ocurra mediante un proceso sencillo, ordenado, expedito y transparente. Por esta razón se continuó trabajando en la modernización de dicho sistema, en varias vertientes.

En primer lugar, y debido a la entusiasta respuesta de los contribuyentes a la modernización tecnológica, se mantuvo abierta la opción de recibir pagos de predial, agua y tenencia desde el portal de internet de la Secretaría de Finanzas realizados con tarjetas de crédito de BBVA-Bancomer, a seis meses sin intereses, y todas las tarjetas Visa y MasterCard, en una sola exhibición. Los derechos por suministro de agua potable también pueden cubrirse a través del portal del SACM. Aquí debe destacarse que durante enero-marzo los ingresos recaudados por Internet ascendieron a 132.4 mdp, como resultado de 66,816 transacciones.

Adicionalmente, por medio del Sistema para la Recepción de Pagos en las Administraciones Tributarias (SIREP), se concluyó el proceso de modernización de las administraciones tributarias Módulo Central y Ferrería. Ello permitió sustituir los sistemas de módulo universal y las cajas.

La importancia que el gobierno de la Ciudad concede a facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones fiscales queda de manifiesto en la estadística siguiente: el 31 de marzo se contaba con 5,185 puntos de recaudación como auxiliares de Tesorería, entre los que se encuentran sucursales de tiendas de autoservicio, sucursales bancarias y portales de internet.

Además, la Secretaría de Finanzas dispone de siete Centros de Servicio @Digital, que permiten el pago o el trámite en línea de 74 diferentes conceptos, la reimpresión de boletas de predial y tenencia, así como la emisión de actas de nacimiento de los años 1930 a 2008. Estos Centros se encuentran ubicados en plazas comerciales de gran afluencia como Parque Delta, Plaza Inn, Centro Comercial Santa Fe, Parque Lindavista, Cuautepec, Parque Tezontle y Tienda UNAM. Los pagos pueden realizarse en efectivo, así como con tarjetas de débito y crédito durante los 365 días del año.

En los centros mencionados se realizaron 63,715 operaciones; es decir, un aumento anual de 162.3 por ciento, y se recaudaron 23 mdp; cifra 73.3 por ciento más alta que en el primer trimestre 2009.

Por otra parte, se simplificaron los procedimientos administrativos, mediante la generación de formatos y recibos de pago con la línea de captura y el código de barras que reciben las auxiliares de recaudación. Ello mejoró significativamente la atención que se brinda al contribuyente, toda vez que los trámites son más rápidos.

Por último, debe mencionarse que durante el periodo de este informe se concedió especial atención a los usuarios domésticos de la red de agua potable de la Ciudad. Entre las acciones realizadas destacan: 1) el envío a cada domicilio de un boletín para explicar las nuevas tarifas, 2) la inclusión en las páginas de internet de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México de abundante información sobre el nuevo esquema tarifario, 3) la puesta en marcha en el portal de la Secretaría de Finanzas de un micro-sitio ("calculadora") con ayuda del cual el contribuyente puede obtener el monto que le corresponde pagar por este servicio, 4) la apertura en cada Administración Tributaria de una ventanilla especial para recibir solicitudes de reclasificación de tomas, 5) la puesta de un Call-Center para atender de manera expedita las consultas de los usuarios; y 6) la difusión masiva de diversas medidas para reportar la existencia de fugas de agua.

Avances en el Padrón de Contribuyentes

El Gobierno del Distrito Federal ha mostrado mucho interés por tener padrones de contribuyentes confiables. Los esfuerzos más importantes durante el primer trimestre de 2010 se enfocaron a las tareas de actualización, depuración y control de los padrones del impuesto predial, tenencia e impuesto sobre nóminas.

Padrón del Impuesto Predial

Se continúa trabajando en el Programa de Modernización y Actualización del Catastro. Con este programa se busca: 1) proveer a la ciudadanía de un padrón catastral actualizado que cumpla con las condiciones de confiabilidad, certeza y eficiencia requeridas para el ejercicio de sus obligaciones fiscales; 2) mantener el lugar preponderante de la recaudación del impuesto predial y 3) convertir al catastro en un proveedor multifuncional de servicios de información e insumos de alta calidad. Los principales avances logrados se describen a continuación:

- Se recibió lo correspondiente a 74 km2 de las fotografías aéreas digitales de alta resolución. Ello sumó un total de 1486 km2 que integran el territorio del Distrito Federal.

- Se recibieron 100 ortofotos para acumular 2,474 ortofotos.

- Se recibieron 100 cartas que contienen la restitución fotogramétrica, con lo cual se tiene una cifra acumulada de 2,474 cartas a escala 1:10,000.

- Está en funcionamiento la Red Geodésica de la Ciudad de México, que ha permitido obtener información catastral oportuna.

- En trabajos de campo se recopiló la información de 1,504,518 cuentas en 15 delegaciones, que representaron 77% del total del padrón. Las delegaciones visitadas son: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

- Se concluyó el desarrollo del nuevo Sistema Integral de Gestión del Impuesto Predial (SIGAPRED), el cual unifica los padrones catastral y fiscal en uno sólo. Con ello, se hace más eficiente el manejo de la información y la atención de trámites y actualizaciones catastrales, por lo que permite contar con información siempre actualizada con vínculos a fuentes de información externas.

- También se concluyó el desarrollo informático de la Oficina Virtual del Catastro (OVICA), con la cual los contribuyentes podrán realizar trámites y obtener diversos servicios de una manera rápida, efectiva y segura desde la comodidad de sus hogares o trabajos, a través de Internet.

Padrón de Tenencia

- Se integraron las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría de Trasporte y Vialidad (SETRAVI). Ello dio como resultado 13,095 avisos de baja en esta Secretaría.

- Se emitieron 2,213,813 boletas de pago del Impuesto sobre Tenencia.

Padrón del Impuesto Sobre Nóminas

- Continúa el proceso de supervisión de los movimientos de altas, modificaciones, suspensiones de actividades y bajas en las Administraciones Tributarias.

- El padrón de este impuesto durante el primer trimestre de 2010 reportó 112,328 contribuyentes activos: 29,217 personas físicas, 71,979 personas morales y 11,132 precontribuyentes.

Avances Contra la Evasión y Elusión Fiscales

Un objetivo importante del Gobierno del Distrito Federal ha sido fomentar una nueva cultura tributaria, donde destacan el pago voluntario y la disminución de la evasión y elusión fiscal. Ello con el fin de fortalecer los ingresos de la ciudad, bajo la premisa de no crear nuevos impuestos.

Se realizaron diversas acciones para hacer más eficiente la fiscalización a través de programación de auditorias y revisiones fiscales, visitas domiciliarias, cartas invitación y vistas de inspección y verificación. Como resultado se obtuvo una recaudación de 725.3 mdp durante el periodo de análisis.

Acciones de Fiscalización (Enero-Marzo 2010)

Acciones	No. Acciones	Recaudación (mdp)
Auditorías locales	1,009	101.2
Auditorías federales	1,196	47.9
Cartas invitación Predial	680,581	47.9
Requerimientos ISAN	98	0.6
Embargos	112	*
Audiencias de Remanentes	2	*
Enajenación Fuera de Remate	0	*
Extracciones	24	*
Intervenciones	0	*
Cartas invitación Derechos por el Suministro de Agua (SACMEX)	0	0.0
Requerimientos por Derechos de Suministro de Agua (SACMEX)	480	1.6
Suspensiones (SACMEX)	418	0.4
Restricciones (SACMEX)	1,425	0.1
FIDERE III	178,053	308.6
Otros**	n.a.	216.9
TOTAL	**863,398**	**725.3**

* La recaudación se encuentra dentro del rubro de auditorías locales y auditorías federales.
** Está compuesto por la recaudación de las Jefaturas de Unidad Departamental de Control de Crédito y Cobranzas, emisiones anteriores a 2010 tanto de Fiscalización como del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
n.a. No aplica.

Se realizaron 863,398 acciones de fiscalización, entre las que destacan 178,053 de FIDERE III, 680,581 cartas invitación para el pago del impuesto predial y 2,205 auditorías locales y federales. Los tres grupos de acciones representaron 70 por ciento de la recaudación total.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2010, a continuación se reportan las reglas generales y específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas.

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICADAS A PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
REGLA	**FECHA DE PUBLICACIÓN**	**MEDIO DE PUBLICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
Reglas de carácter general para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal vigente en el año 2009	22 de enero de 2010	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Dictaminar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por el año de 2009 para las personas físicas y morales que ubicaron en alguno de los supuestos que se mencionan en el artículo 80 del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2009.
Reglas de operación para la retribución a prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.	10 de marzo de 2010	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Coadyuvar con las diferentes instituciones educativas públicas y privadas interesadas, a efecto de favorecer el aprovechamiento y la conclusión de la educación en los niveles técnico y licenciatura.
Reglas para realizar los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo para la Administración Pública del Distrito Federal.	17 de marzo de 2010	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Regular los proyectos y los contratos de prestación de servicios a largo plazo para la Administración Pública del Distrito Federal
TOTAL	**3 reglas emitidas**		

II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

Durante el periodo de enero a marzo de 2010, la Recaudación Federal Participable (RFP), con base en la cual se calculan las participaciones para las entidades federativas, registró un aumento de 24.3 por ciento en términos reales y se ubicó 9.5 por ciento arriba de lo programado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Recaudación Federal Participable
Enero – Marzo
(millones de pesos)

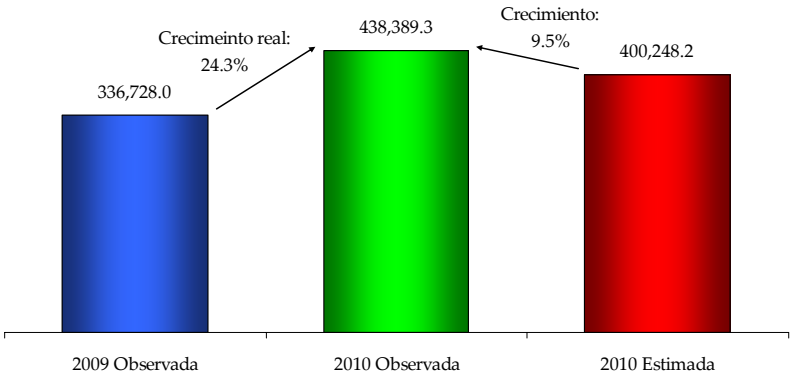

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Es importante resaltar que este incremento de la RFP respecto a lo estimado por la SHCP, se debe fundamentalmente al efecto del Tercer Ajuste Cuatrimestral de 2009, mismo que recibieron las Entidades Federativas en febrero de este año. Es de considerar, como puede observarse en la siguiente gráfica, que la diferencia positiva entre la RFP observada y la estimada por la SHCP disminuyó sensiblemente en marzo en relación a lo observado en febrero y enero de 2010.

COMPORTAMIENTO DE LA RFP RESPECTO A LO ESTIMADO
ENERO – MARZO 2010
(Porcentaje)

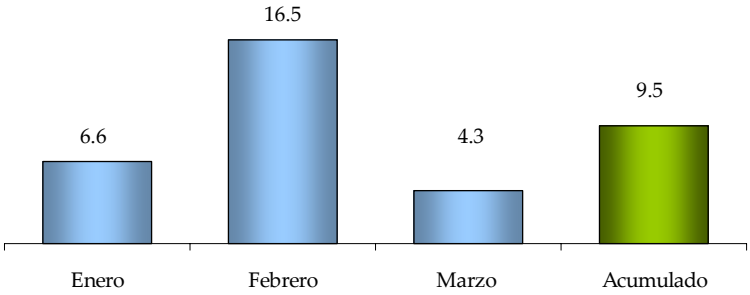

Fuente: Cálculos propios, con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer trimestre de 2010 las Participaciones en Ingresos Federales ascendieron a 11,696.9 mdp, lo que significó 11.8 por ciento más que lo programado en la LIDF 2010 y 16.1 por ciento en términos reales más respecto al mismo período del año anterior.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES – DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO
(MILLONES DE PESOS)

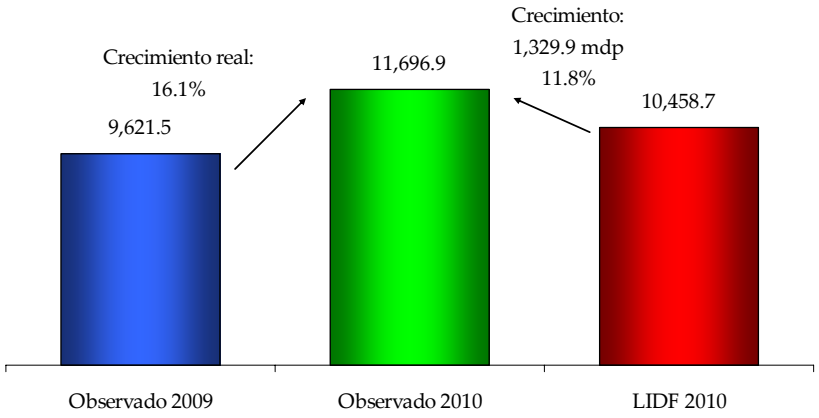

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

No obstante lo anterior, al igual que el comportamiento de la RFP, la diferencia entre las Participaciones en Ingresos Federales que recibió el Distrito Federal y las estimadas en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal, se debe fundamentalmente al efecto del Tercer Ajuste Cuatrimestral de 2009 que se enteró a las entidades federativas en febrero de este año. Es decir, el dinamismo en las participaciones observado al primer trimestre del año, difícilmente se mantendrá en el mismo nivel a lo largo del ejercicio.

CRECIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL DISTRITO FEDERAL
RESPECTO A LO ESTIMADO EN LA LIDF2010
ENERO – MARZO
(PORCENTAJE)

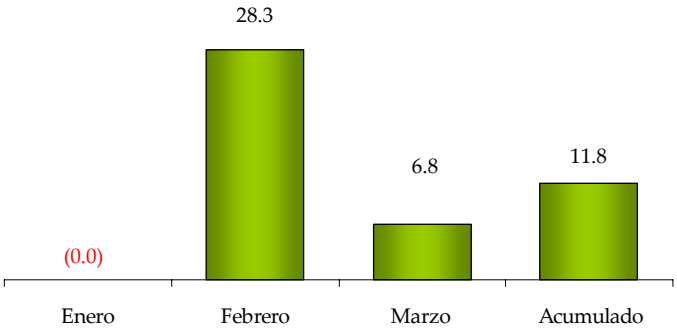

Fuente: Cálculos propios, con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Fondo General de Participaciones (FGP), principal rubro dentro de las participaciones para el Distrito Federal, en el primer trimestre de 2010 representó 89.1 por ciento del total de las mismas.

Por el FGP se obtuvo un ingreso de 10,424.2 mdp; cifra 18.3 por ciento más alta en términos reales que la obtenida en el mismo periodo de 2009 y 12.4 por ciento superior a la prevista en la LIDF 2010.

El Fondo de Fomento Municipal (FFM) es el segundo en importancia para el Distrito Federal y en 2010 representó 5 por ciento de las participaciones. Por el FFM se recibieron 590.2 mdp; es decir, 8.1 por ciento más en términos reales que en el mismo periodo del año anterior y 9.2 por ciento por arriba de lo programado.

Por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se obtuvieron 253.2 mdp, lo que representó 11.1 por ciento en términos reales menos que en 2009 y 18.2 por ciento más que el programa.

Finalmente, por Fondo de Fiscalización (FOFIE) se obtuvieron 429.3 mdp, equivalentes a 3.7 por ciento del total de las participaciones. Esta cifra fue 1.8 por ciento inferior en términos reales a la obtenida en 2009.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**9,621.5**	**10,458.7**	**11,696.9**	**16.1**	**11.8**	• Se recibieron más recursos de los programados para el primer trimestre de 2010 debido al Tercer Ajuste Cuatrimestral de 2009 que obtuvieron las entidades federativas en febrero del 2010.
Fondo General de Participaciones (FGP)	8,411.3	9,274.7	10,424.2	18.3	12.4	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	521.3	540.4	590.2	8.1	9.2	
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	271.8	214.1	253.2	(11.1)	18.2	
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	417.2	429.3	429.3	(1.8)	0.0	

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
Las cifras entre paréntesis indican números negativos

A pesar del crecimiento observado, es de destacar que se han afectado sensiblemente las participaciones en ingresos federales de la Ciudad, ya que a partir del primero de enero de 2008, todas las variables en función de las cuales se distribuyen las Participaciones en Ingresos Federales se

multiplican por la población, tomando como fuente las estimaciones trimestrales que de esta variable realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

De tal modo que, de acuerdo con las estimaciones que el INEGI incluye en la ENOE, la población del Distrito Federal continúa disminuyendo mecánica y sistemáticamente trimestre a trimestre.

PARTICIPACIÓN EN LA POBLACIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL 2008 – 2009
(PORCENTAJES)

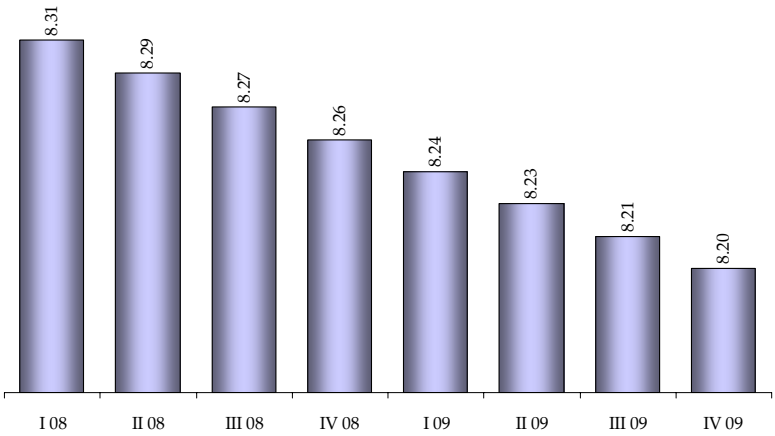

Fuente: INEGI, ENOE

Adicionalmente en 2009 el INEGI publicó la nueva base del PIB por entidad federativa, lo que implicó que la participación del PIB del Distrito Federal en el PIB nacional pasara de 21.5 por ciento a 17.6 por ciento, comparando las dos bases nominales, 1993 y la nueva 2003 del PIB estatal de 2006.

De esta manera, considerando que para el cálculo de distribución de participaciones se utiliza, entre otras variables, la variación del PIB nominal por entidad federativa; la nueva base afectó, a partir de agosto de 2009, a la baja el coeficiente de participaciones del Distrito Federal con el que se distribuye el 60 por ciento del FGP.

El pasado 23 de marzo, el INEGI dio a conocer el PIB por entidad federativa 2008, base 2003, presentando el Distrito Federal la segunda variación negativa en menos de un año en su participación en el PIB nacional, la cual pasó de 17.6 por ciento en 2007 a 17.0 por ciento en 2008.

PARTICIPACIÓN DEL PIB DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PIB NACIONAL (2003-2008)
(PORCENTAJES)

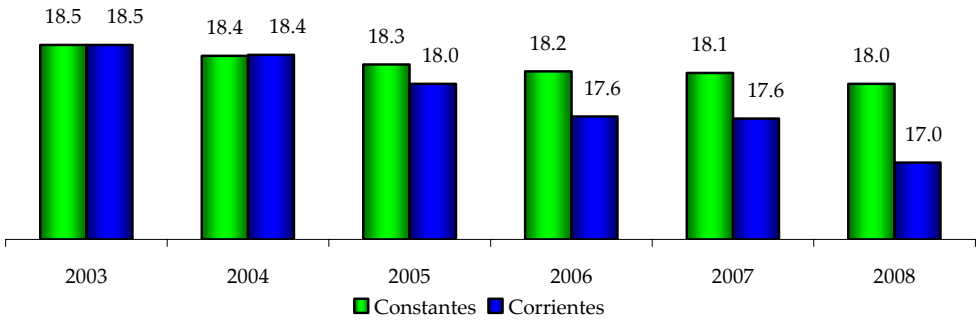

Fuente: INEGI, BIE

Lo anterior se refleja en el hecho de que el dinamismo de las participaciones en ingresos federales del Distrito Federal, al primer trimestre de 2010 versus el primer trimestre de 2009, está significativamente por debajo de la media nacional, ubicándose en los últimos lugares a nivel nacional.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO – MARZO 2010 VS. 2009
(PORCENTAJE)

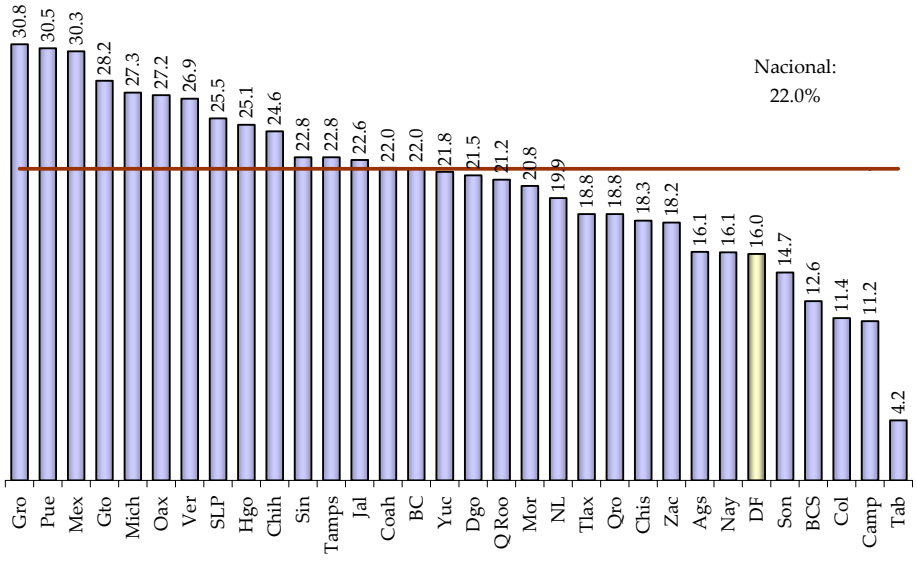

Fuente: Dirección General de Enlace Interinstitucional - Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
Nota: Incluye FGP, FOMUN, IEPS y FOFIE. Se consideran ajustes cuatrimestrales.

Transferencias Federales

Con el fin de paliar los efectos negativos que tienen las nuevas fórmulas de participaciones en la hacienda pública de la Ciudad, la Secretaría de Finanzas trabaja coordinadamente con las distintas Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Autónomos, con el fin de maximizar el monto de recursos federales a obtenerse a través de los programas federales sujetos a reglas de operación y con el objetivo de que los recursos que se etiquetaron de origen para la Ciudad en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se convengan oportunamente para que se ministren en tiempo y forma.

Cabe resaltar que en febrero del presente año, las Entidades Federativas eligieron unánimemente a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal como nuevo Coordinador del Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, cargo que ocupará durante 2010.

Este Comité de Vigilancia tiene la facultad de analizar y supervisar sobre todo lo relacionado con los montos, la distribución, la metodología, las bases de datos, la integración, la evolución y la estructura de las Aportaciones y otros Recursos Descentralizados que deban recibir las Entidades Federativas, a través de los distintos mecanismos de transferencias de gasto federal determinadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Ley de Coordinación Fiscal.

Al respecto, en el trimestre de enero a marzo de 2010, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal sumaron 2,482.7 mdp lo que representó 53 por ciento del total de Transferencias Federales registradas durante el periodo. En este rubro destacan por su importancia los Convenios celebrados con la Federación que sumaron 2,482.5 mdp, lo cual es 34.5 por ciento superior en términos reales a lo recibido en el mismo periodo de 2009.

Los ingresos de este rubro corresponden, entre otros, a los recursos recibidos para la Línea 12 del Metro (1,419.2 mdp); la Secretaría de Salud del Distrito Federal (317.2 mdp); el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (256.7 mdp); el DIF (250 mdp); la Secretaría de Seguridad Pública; (35 mdp); la Secretaría de Cultura (30 mdp); y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (25 mdp).

Durante el trimestre de enero a marzo de 2010, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo 4,687.8 mdp por concepto de Transferencias Federales, conformadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos fueron 24.3 por ciento más altos que los programados de 2010. Sin embargo, representaron una disminución en términos reales 31.2 por ciento en relación con lo observado durante el mismo periodo de 2009.

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 2,205.1 mdp correspondieron a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33) donde: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) obtuvo 880 mdp; el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 669.6

mdp; el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) sumó 411.2 mdp; el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 130 mdp y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) registró 114.4 mdp.

No se registraron ingresos por el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), ni por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) en el primer trimestre del presente ejercicio.

TRANSFERENCIAS FEDERALES DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO DE 2010
(PORCENTAJES)

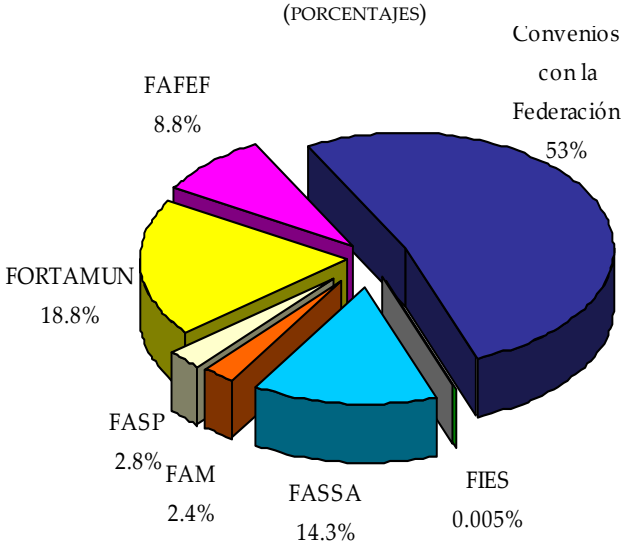

Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
*Cifras preliminares

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO RECAUDADO 2009	ENERO–MARZO LIDF 2010	ENERO–MARZO RECAUDADO 2010	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Total	**6,504.1**	**3,771.6**	**4,687.8**	**(31.2)**	**24.3**	
Aportaciones Federales	**2,296.1**	**2,208.5**	**2,205.1**	**(8.3)**	**(0.2)**	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	806.7	673.0	669.6	(20.8)	(0.5)	• Se recibieron menos recursos que los programados para el primer trimestre de 2010.
Fondo de Aportaciones Múltiples	113.4	117.6	114.4	(3.7)	(2.8)	• Los recursos de estos fondos se calendarizan a principios de año con base en las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que se reciben mensualmente los recursos programados para la Ciudad. • La diferencia respecto a lo programado se debe a los intereses generados por estos recursos.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	130.0	130.0	130.0	(4.5)	(0.0)	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	848.6	878.6	880.0	(1.0)	0.2	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	397.4	409.2	411.2	(1.2)	0.5	
Programas con Participación Federal	**4,208.0**	**1,563.1**	**2,482.7**	**(43.7)**	**58.8**	
Convenios con la Federación	1,762.6	1,563.1	2,482.5	34.5	58.8	• Se recibieron más recursos de los programados para el primer trimestre de 2010 debido a las asignaciones autorizadas, principalmente, para la Línea 12 del Metro y la Secretaría de Salud del DF.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO RECAUDADO 2009	ENERO–MARZO LIDF 2010	ENERO–MARZO RECAUDADO 2010	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	2,445.4	0.0	0.2	(100.0)	N.a.	• No se generaron ingresos por estos conceptos en el primer trimestre del año.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
* Variaciones superiores al 1000 por ciento.
No aplica: N.a.

II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal

El sector paraestatal del Distrito Federal desempeña un papel importante en la ejecución de las políticas gubernamentales que buscan mejorar el bienestar y calidad de vida de los capitalinos, toda vez que agrupa a entidades encargadas de prestar servicios fundamentales como transporte, salud, vivienda, educación y asistencia social.

Durante enero-marzo las entidades paraestatales ofrecieron múltiples apoyos a los habitantes de la Ciudad de México, entre los que sobresalen los siguientes:

- El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) otorgó 33.3 millones de viajes gratuitos a personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niños menores de cinco años y jóvenes en situación de riesgo.

- El Instituto de Vivienda del Distrito Federal entregó 40 casas en plan de crédito a indígenas Triquis que desde hace más de 20 años residen en el Distrito Federal y no poseían una vivienda propia. Para refrendar la preocupación del Gobierno del Distrito Federal por el medio ambiente y la economía familiar, las viviendas cuentan con calentadores solares y sistemas ahorradores de agua y de energía.

- El sector salud continuó ofreciendo servicios de calidad y con cuotas de recuperación bajas, con lo que se beneficiaron familias de escasos recursos. Adicionalmente, se continuó fortaleciendo la presencia del programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos, el seguro popular y las caravanas de la salud.

- El Instituto de Educación Media Superior otorgó 3,008 becas en enero, correspondientes al semestre 2009-2010 "A".

No obstante los apoyos otorgados y la gratuidad de algunos programas, los ingresos propios del sector paraestatal registraron una evolución favorable, como se describe en las siguientes páginas.

II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

Los ingresos totales de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos del Distrito Federal sumaron 6, 753.3 mdp. Esta suma resultó de ingresos propios por 2,954.6 mdp, aportaciones de 3,064.3 mdp, transferencias por 931.2 mdp, así como amortizaciones por 196.8 mdp.

Cabe destacar la favorable evolución de los ingresos propios de este sector, los cuales crecieron en términos reales y superaron la meta trimestral. En contraste, las transferencias del gobierno federal registraron una reducción anual en términos reales de 9.7 por ciento y quedaron 4.6 por ciento por debajo de lo programado.

INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
ENERO - MARZO 2010
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG
TOTAL	**6,300.7**	**8,241.3**	**6,753.3**	**2.3**	**(18.1)**
Ingresos Ordinarios	**6,497.5**	**8,438.1**	**6,950.1**	**2.1**	**(17.6)**
Ingresos Propios	**2,525.1**	**2,899.3**	**2,954.6**	**11.7**	**1.9**
Venta de Bienes	145.5	384.6	46.8	(69.3)	(87.8)
Venta de Servicios	1,135.6	1,549.7	1,395.6	17.3	(9.9)
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos Diversos	942.9	964.9	1,415.6	43.3	46.7
Remanente Local	300.1	0.0	94.0	(70.1)	n.a.
Operaciones Ajenas	0.9	0.1	2.6	163.4	*
Aportaciones	**2,987.9**	**4,562.3**	**3,064.3**	**(2.1)**	**(32.8)**
Corrientes	2,489.9	3,643.2	2,648.6	1.6	(27.3)
Operación	2,410.8	3,574.9	2,580.4	2.2	(27.8)
Intereses de la deuda	79.1	68.3	68.3	(17.6)	0.0
Capital	498.0	919.2	415.7	(20.3)	(54.8)
Operación	301.2	722.4	218.9	(30.6)	(69.7)
Amortización deuda	196.8	196.8	196.8	(4.5)	0.0
Transferencias	**984.5**	**976.5**	**931.2**	**(9.7)**	**(4.6)**
Corrientes	984.5	976.5	926.9	(10.1)	(5.1)
Capital	0.0	0.0	4.3	n.a.	n.a.
Ingresos Extraordinarios	**(196.8)**	**(196.8)**	**(196.8)**	**n.a.**	**0.0**
Endeudamiento Neto	**(196.8)**	**(196.8)**	**(196.8)**	**n.a.**	**0.0**
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Amortización	196.8	196.8	196.8	n.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.
* Variación superior a 1000%
Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios del sector paraestatal ascendieron a 6,950.1 mdp, lo que significó un aumento anual en términos reales de 2.1 por ciento. Del total de ingresos ordinarios, 42.5 por ciento corresponden a ingresos propios, 44.1 por ciento a las aportaciones del gobierno del Distrito Federal y 13.4 por ciento a las transferencias del gobierno federal.

Es importante notar que la participación de los ingresos propios en el total de ingresos ordinarios de las entidades paraestatales aumentó de 38.9 por ciento en 2009 a 42.5 por ciento este año. En cambio, la participación de las transferencias del gobierno federal disminuyó de 15.2 a 13.4 por ciento.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
ENERO - MARZO 2010
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG
Total	**6,497.5**	**8,438.1**	**6,950.1**	**2.1**	**(17.6)**
Organismos de Transporte	**2,617.9**	**3,968.5**	**2,754.1**	**0.4**	**(30.6)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,127.0	3,344.3	2,222.3	(0.3)	(33.6)
Servicio de Transportes Eléctricos	204.2	253.1	211.9	(0.9)	(16.3)
Red de Transportes de Pasajeros	261.9	329.4	289.3	5.5	(12.2)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.5	10.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Metrobus	24.4	31.7	30.6	19.7	(3.3)
Organismos de Vivienda	**494.4**	**657.5**	**439.6**	**(15.1)**	**(33.1)**
Instituto de Vivienda del D.F.	494.4	657.5	439.6	(15.1)	(33.1)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**2,023.7**	**2,136.6**	**1,949.2**	**(8.0)**	**(8.8)**
Servicios de Salud Pública	768.8	727.1	716.7	(11.0)	(1.4)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	526.1	653.5	662.1	20.1	1.3
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	108.8	170.2	138.0	21.1	(19.0)
Procuraduría Social del Distrito Federal	23.7	51.7	26.6	7.2	(48.5)
Instituto de la Juventud.	13.3	23.0	10.9	(22.1)	(52.7)
Instituto de las Mujeres.	18.6	29.1	19.7	1.0	(32.5)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	9.7	13.2	7.5	(25.9)	(42.7)
Fideicomiso Educación Garantizada	545.9	451.6	358.5	(37.3)	(20.6)
Consejo de Evaluación	4.6	3.8	2.6	(45.7)	(32.0)
Instituto del Deporte del D.F.	4.1	13.3	6.7	54.3	(49.7)
Organismos Cajas de Previsión	**796.5**	**806.2**	**1,329.5**	**59.3**	**64.9**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	361.5	335.7	344.1	(9.1)	2.5
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	330.9	347.4	874.3	152.2	151.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	104.1	123.1	111.1	1.8	(9.7)
Otras Entidades	**564.9**	**869.3**	**477.7**	**(19.3)**	**(45.0)**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	84.4	128.1	113.8	28.7	(11.1)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	1.9	1.8	2.6	32.1	45.4
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	167.1	390.1	49.6	(71.7)	(87.3)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	19.9	48.6	24.9	19.7	(48.7)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	83.7	83.1	77.4	(11.8)	(6.9)
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	4.9	4.1	4.8	(6.7)	17.2
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	20.5	23.7	65.3	203.5	176.1
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	11.9	24.7	24.7	97.9	0.1
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	14.5	29.8	26.3	73.4	(11.5)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	14.5	32.2	15.8	4.3	(50.9)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	93.3	5.0	5.0	(94.9)	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	20.7	20.6	19.1	(11.9)	(7.2)
Fondo p/ la Atención a las Víctimas del Delito	6.5	3.5	2.4	(64.4)	(30.1)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	1.6	2.8	2.8	66.2	(0.0)
Museo del Estanquillo	2.4	3.4	1.9	(25.2)	(44.6)
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	14.8	43.6	25.7	66.4	(41.0)
Ciudad Digital	2.2	2.7	2.7	14.3	0.0
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el D.F.	0.0	2.2	2.2	n.a.	0.0
Calidad de Vida	0.0	5.8	5.8	n.a.	(0.0)
Escuela de Administración	0.0	13.9	4.9	n.a.	(64.4)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.
Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

En el primer trimestre de 2010 el sector paraestatal del Distrito Federal generó 2,954.6 mdp de ingresos propios. Este monto fue 11.7 por ciento más alto en términos reales que el obtenido en enero-marzo de 2009 y 1.9 por ciento superior a la meta del periodo. Ello reflejó en buena medida la evolución de los ingresos de las Cajas de Previsión.

Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los organismos de transporte alcanzaron 1,199.3 mdp. De estos, 85.3 por ciento correspondieron al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y fueron generados principalmente por la venta de boletos y tarjetas recargables. Se describen a continuación los resultados de cada entidad.

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**957.9**	**1,315.6**	**1,199.3**	**19.5**	**(8.8)**	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	**804.9**	**1,121.3**	**1,023.2**	**21.4**	**(8.7)**	• La desviación en la venta de servicios en relación con el programa se debió a que en diciembre de 2009 se registró una venta extraordinaria de boletos (28.3 millones más que en diciembre de 2008), lo que generó que se vendieran menos viajes de los esperados. Adicionalmente, se incrementó 4.8 por ciento el número de usuarios sin boleto pagado. • La venta de servicios presentó un aumento de 260.7 mdp con respecto al año anterior debido al incremento de $1 en el costo del viaje. El último ajuste a la tarifa se realizó en 2002. • En el renglón de ingresos diversos disminuyeron los provenientes del arrendamiento de locales comerciales y de espacios publicitarios.
Venta de Servicios	720.9	1,049.2	981.7	30.0	(6.4)	
Ingresos Diversos	83.9	72.2	41.6	(52.7)	(42.4)	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	**43.1**	**56.6**	**65.2**	**44.6**	**15.3**	• Los resultados positivos en la venta de servicios se debieron al incremento de $1 en la tarifa del Tren Ligero. • Adicionalmente, la venta de servicios resultó superior a la del año anterior debido a que en 2009 se encontraban suspendidas 8 líneas del trolebús.
Venta de Servicios	35.4	56.6	59.6	60.6	5.4	
Ingresos Diversos	7.6	0.0	5.6	(29.8)	n.a.	

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
						• Para los ingresos diversos no se tenía programado captar recursos provenientes de productos financieros y de recuperaciones por siniestros ocurridos a trolebuses. • La disminución en los ingresos diversos respecto al año anterior se debió a que en 2009 la Secretaría de Obras y Servicios efectúo un pago por el cierre de rutas de trolebuses en 2008.
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	**104.5**	**133.6**	**103.2**	**(5.8)**	**(22.8)**	• La desviación en la venta de servicios con respecto al programa, se debió al periodo vacacional de enero y a las obras viales que provocaron la reasignación de rutas en febrero y marzo. • En relación con el año anterior, la venta de servicios resultó afectada por la obstrucción de rutas debido a obras viales. Adicionalmente, se brindó apoyo a otros medios de transporte por fallas en su servicio, como el Metro, lo que ocasionó el retiro de unidades de sus rutas usuales. • Los ingresos diversos, provenientes principalmente de comercialización, productos financieros, transporte escolar, servicio a Corredores del Sistema Metrobús y otros, mostraron una disminución con respecto al programa debido a que la contratación de dichos servicios no se concretó totalmente.
Venta de Servicios	87.8	92.1	82.6	(10.2)	(10.3)	
Ingresos Diversos	16.7	41.5	20.6	17.4	(50.5)	
Metrobús	**4.9**	**4.1**	**7.7**	**49.5**	**88.4**	• Los ingresos diversos presentaron resultados positivos, debido a los ingresos provenientes del uso y aprovechamiento de los espacios publicitarios en las estaciones del Corredor Insurgentes, así como a la recuperación por siniestros en estaciones del Metrobús. • El resultado negativo en la venta de servicios con respecto al programa se explica por menores ingresos destinados a Servicios Conexos (limpieza y energía eléctrica).
Venta de Servicios	4.8	3.8	2.4	(53.1)	(37.8)	
Ingresos diversos	0.0	0.2	5.3	*	*	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios del Instituto de Vivienda del Distrito Federal sumaron 274.6 mdp. De este total, 78.8 por ciento provino de la venta de servicios y el resto correspondió a ingresos diversos, como se detalla en el cuadro siguiente.

INGRESOS DE ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**252.4**	**318.7**	**274.6**	**3.9**	**(13.8)**	
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	**252.4**	**318.7**	**274.6**	**3.9**	**(13.8)**	• Los resultados negativos en la venta de servicios se originaron por una menor recuperación de cartera, ya que los acreditados no han realizado sus pagos como se tenía programado. Esto a pesar de las acciones de cobranza llevadas a cabo por el FIDERE III, como fueron: recordatorios de pago, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias. • La evolución positiva de los ingresos diversos se debió a que se recibieron el primer y segundo anticipo por la venta del inmueble ubicado en Av. Morelos No. 98, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc; por importes de 17 mdp en febrero y 25.5 mdp en marzo. • Adicionalmente, los ingresos por concepto de 2 por ciento de gastos de operación fueron superiores a los programados y a los obtenidos en el mismo periodo del año anterior.
Venta de Servicios	243.3	303.8	216.3	(15.1)	(28.8)	
Ingresos Diversos	9.1	14.9	58.3	511.8	290.8	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 81.2 mdp, lo que significó superar 210.6 por ciento la meta establecida en el programa original. Los ingresos se concentraron en tres entidades: Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Fideicomiso Educación Garantizada.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**268.7**	**26.1**	**81.2**	**(71.2)**	**210.6**	
Servicios de Salud Pública	**7.8**	**4.4**	**4.9**	**(39.6)**	**12.0**	• Los resultados en los ingresos por venta de servicios obedecen a que cada vez tiene más cobertura el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, el cual ha permitido afiliar a más familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), además de que se continuó ofreciendo los servicios de las Caravanas de la Salud. • Los ingresos diversos superaron el programa en 36.9 por ciento debido a que, para el presente ejercicio, se cuenta con mayores recursos provenientes de los convenios celebrados con la Secretaría de Salud Federal para reforzar la red de servicios de salud en el Distrito Federal. Adicionalmente, se generaron ingresos por servicios administrativos, venta de bases para licitación, además de los obtenidos a través de la Organización Panamericana de la Salud. Esto permitió obtener intereses bancarios a partir de los recursos financieros del organismo.
Venta de Servicios	2.5	3.1	1.9	(26.5)	(38.7)	
Ingresos Diversos	5.3	1.3	3.0	(45.7)	136.9	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	**21.2**	**20.5**	**28.1**	**26.7**	**36.8**	• Los resultados en la venta de servicios se deben al incremento en la recaudación de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y de las Cooperativas de Agua, así como al aumento en las cuotas de talleres y de servicios. • Los resultados observados en los ingresos diversos son consecuencia de las disminuciones presentadas en los ingresos provenientes de donativos, tarjetas de comedor, concursos y licitaciones y, sobre todo, productos financieros.
Venta de Servicios	16.3	14.8	24.5	44.1	65.7	
Ingresos Diversos	4.9	5.7	3.6	(30.7)	(37.7)	

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Fideicomiso Educación Garantizada	**239.7**	**0.0**	**48.1**	**(80.8)**	**n.a.**	• Los ingresos diversos del presente ejercicio fiscal corresponden a remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	239.7	0.0	48.1	(80.8)	n.a.	
Instituto del Deporte	**0.0**	**1.2**	**0.0**	**n.a.**	**(100.0)**	• No existen ingresos registrados al periodo debido a que no se realizaron las afectaciones líquidas correspondientes.
Ingresos Diversos	0.0	1.2	0.0	n.a.	(100.0)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.

Cajas de Previsión

Los ingresos propios de las Cajas de Previsión ascendieron a 1,220.8 mdp, cifra 75 por ciento superior a la meta establecida en el programa original y 68.6 por ciento más alta en términos reales que la registrada durante el primer trimestre de 2009.

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Total	**691.1**	**697.5**	**1,220.8**	**68.6**	**75.0**	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	**256.1**	**227.0**	**235.4**	**(12.2)**	**3.7**	• La variación positiva en los ingresos diversos con respecto al programa se debe a mayores recursos provenientes de préstamos escolares, préstamos a corto y mediano plazo, fondo de la vivienda y retención de créditos hipotecarios. • Con respecto al ejercicio anterior, la variación real se debe a que las retenciones correspondientes a la primera quincena de diciembre de 2008 se recibieron en enero de 2009, situación que no ocurrió en 2010.
Ingresos Diversos	256.1	227.0	235.4	(12.2)	3.7	

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	**330.9**	**347.4**	**874.3**	**152.2**	**151.6**	• Los ingresos diversos provenientes de las aportaciones patronales y de los derechohabientes presentaron un incremento con respecto al ejercicio anterior debido a la incorporación de 1,952 elementos. Adicionalmente, la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Bancaria e Industrial enviaron los anticipos de las retenciones correspondientes a febrero y a la primera quincena de marzo, situación que no ocurrió en el mismo periodo de 2009. • Se obtuvieron mayores ingresos provenientes de intereses ordinarios por préstamos a corto plazo y especiales, así como por el incremento de la prima de renovación, que pasó de 1.5 por ciento a 2.0 por ciento.
Ingresos Diversos	330.9	347.4	874.3	152.2	151.6	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	**104.1**	**123.1**	**111.1**	**1.8**	**(9.7)**	• La variación real se explica por diferentes calendarios y presupuestos anuales autorizados para 2010. • La desviación negativa con respecto al programa se debió a menores ingresos provenientes de cuotas y aportaciones para gastos de seguridad social.
Ingresos Diversos	104.1	123.1	111.1	1.8	(9.7)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otros Organismos

Los Otros Organismos del sector paraestatal generaron 178.7 mdp por concepto de ingresos propios. Tres empresas aportaron 44.9 por ciento de este total; a saber: la Corporación Mexicana de Impresión, Servicios Metropolitanos y Calidad de Vida Progreso y Desarrollo y 55.1 por ciento provinieron de los fondos y fideicomisos. Las variaciones en los ingresos de cada entidad se describen enseguida:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**355.0**	**541.3**	**178.7**	**(51.9)**	**(67.0)**	
SUBTOTAL	**187.0**	**444.5**	**80.3**	**(59.0)**	**(81.9)**	
Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	**167.1**	**390.1**	**49.6**	**(71.7)**	**(87.3)**	• La variación negativa en la venta de bienes se debe a la disminución en la demanda de servicios. Además, está pendiente el cobro de trabajos realizados en 2009. • Los ingresos diversos resultaron afectados con respecto al programa y al año anterior debido a que no se consideraron los intereses bancarios de marzo. • Los ingresos por operaciones ajenas fueron mayores en 2010 debido a que el saldo neto del IVA fue mayor en el rubro de IVA acreditable.
Venta de Bienes	145.5	369.4	46.8	(69.3)	(87.3)	
Ingresos Diversos	20.9	20.7	0.4	(98.1)	(98.0)	
Operaciones Ajenas	0.7	0.0	2.3	215.4	n.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	**19.9**	**48.6**	**24.9**	**19.7**	**(48.7)**	• La venta de bienes resultó afectada con respecto al programa debido a que no se efectuó la operación de compra venta de los polígonos 27 y 29, ubicados en Santa Fe, como se había previsto. • En lo que se refiere a la venta de servicios, se obtuvieron ingresos mayores por la renta de locales comerciales en estacionamientos y en la plaza comercial Pabellón del Valle. • La desviación negativa en los ingresos diversos, con respecto al programa, se debe a que no
Venta de Bienes	0.0	15.2	0.0	n.a.	(100.0)	
Venta de Servicios	9.0	10.5	12.3	29.9	16.5	
Ingresos Diversos	10.6	22.8	12.3	11.0	(45.9)	
Operaciones Ajenas	0.2	0.1	0.3	16.4	310.6	

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO RECAUDADO 2009	ENERO–MARZO LIDF 2010	ENERO–MARZO RECAUDADO 2010	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
						se han recibido los recursos correspondientes al programa de parquímetros del primer trimestre de 2010. En relación con 2009, el incremento en los ingresos diversos se explica por los intereses generados por rentas atrasadas. • Las operaciones ajenas muestran resultados positivos debido a que se obtuvieron ingresos adicionales por locales ubicados en inmuebles del G.D.F. administrados por SERVIMET.
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo	**0.0**	**5.8**	**5.8**	**n.a.**	**0.0**	• Esta entidad tiene por objeto diseñar, formular y ejecutar acciones dirigidas al desarrollo de satisfactores sociales, obras y servicios, que incrementen la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. En 2009 los ingresos de esta entidad se registraron a partir de abril. Los ingresos obtenidos en el primer trimestre de 2010 corresponden a remanentes del ejercicio anterior.
Ingresos Diversos	0.0	5.8	5.8	n.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.

Los fondos y fideicomisos que forman parte de los Otros Organismos del Gobierno del Distrito Federal generaron 98.5 mdp de ingresos propios. Los detalles de cada entidad se presentan en el cuadro siguiente.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
SUBTOTAL	**168.0**	**96.8**	**98.5**	**(44.0)**	**1.7**	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	**1.9**	**1.8**	**2.6**	**32.1**	**45.4**	• Los resultados observados en la venta de servicios se deben al incremento del avalúo de justipreciación que emitió la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. • Los resultados en los ingresos diversos se derivan del incremento en los ingresos provenientes de productos financieros y de la recuperación de cartera.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	3.3	8.2	
Ingresos Diversos	1.9	1.8	2.6	32.1	45.5	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	**0.2**	**0.0**	**7.3**	*	**n.a.**	• Los ingresos de la entidad provinieron de los intereses generados por las inversiones en bancos y de la incorporación de la disponibilidad final de 2009.
Ingresos Diversos	0.2	0.0	7.3	*	n.a.	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	**16.2**	**16.1**	**14.6**	**(14.0)**	**(9.2)**	• Por la venta de servicios se recaudaron 1.5 mdp menos que lo programado debido principalmente a la menor recuperación de cartera del INVI, generando a su vez menores intereses. • Se registró una menor recuperación de las carteras denominadas: Renovación Habitación Popular, Fondo de Desarrollo Económico (Mypes) y Fondo para la Consolidación de la Microempresa, lo que afectó a los ingresos diversos.
Venta de Servicios	15.4	15.7	14.2	(11.9)	(9.3)	
Ingresos Diversos	0.7	0.4	0.3	(56.6)	(6.7)	

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	**48.3**	**52.0**	**46.3**	**(8.5)**	**(10.9)**	• En el primer trimestre del presente ejercicio se registró una menor captación por concepto de rendimientos financieros, por créditos Mypes y por los micro-créditos otorgados. • En relación con el año pasado, la variación se explica por el registro de menores remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	48.3	52.0	46.3	(8.5)	(10.9)	
Fideicomiso para el Mejoram. de la Vías de Comunicación	**1.0**	**0.0**	**0.7**	**(35.5)**	**n.a.**	• Los ingresos obtenidos corresponden a intereses generados por los recursos fideicomitidos en Banobras, los cuales disminuyeron en 2010.
Ingresos Diversos	1.0	0.0	0.7	(35.5)	n.a.	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	**0.4**	**0.0**	**0.1**	**(62.6)**	**n.a.**	• Los ingresos diversos provienen de multas a vehículos contaminantes. El resultado negativo se debe a que no todos los automovilistas infraccionados realizaron sus pagos.
Ingresos Diversos	0.4	0.0	0.1	(62.6)	n.a.	
Fondo Mixto de Promoción Turística	**0.0**	**15.8**	**15.8**	**n.a.**	**0.0**	• Los ingresos diversos corresponden a remanentes del ejercicio fiscal 2009. La variación positiva respecto al año anterior se explica porque en 2009 no se incorporaron los remanentes de 2008.
Ingresos Diversos	0.0	15.8	15.8	n.a.	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	**93.3**	**5.0**	**5.0**	**(94.9)**	**0.0**	• Los ingresos diversos de la entidad son recursos provenientes de remanentes de ejercicios anteriores que están disponibles para ser erogados durante 2010.
Ingresos Diversos	93.3	5.0	5.0	(94.9)	0.0	
Fondo para la atención y apoyo a Víctimas del Delito	**6.1**	**2.4**	**2.4**	**(61.6)**	**0.0**	• La variación con respecto al año anterior se debe a que en 2009 se registraron mayores ingresos provenientes de remanentes.
Ingresos Diversos	6.1	2.4	2.4	(61.6)	0.0	

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO–MARZO 2010
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2009	LIDF 2010	RECAUDADO 2010	REAL	VS PROG.	
Fideicomiso Museo de Arte Popular	**0.0**	**1.3**	**1.3**	**n.a.**	**0.0**	• Los ingresos obtenidos corresponden a remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	0.0	1.3	1.3	n.a.	0.0	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	**0.0**	**0.2**	**0.0**	**n.a.**	**(100.0)**	• Se programaron ingresos por la renta de un inmueble ubicado en el Centro Histórico, sin embargo, a la fecha no se ha concretado la aportación del inmueble al Fideicomiso.
Ingresos Diversos	0.0	0.2	0.0	n.a.	(100.0)	
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	**0.6**	**0.0**	**0.0**	**(95.1)**	**n.a.**	• Los recursos obtenidos provinieron de los intereses generados por la inversión en mesa de dinero.
Ingresos Diversos	0.6	0.0	0.0	(95.1)	n.a.	• La disminución real se debe a que en 2009 se registraron más remanentes, lo que permitió obtener mayores intereses.
Fideicomiso de Procuración de Justicia	**0.0**	**2.2**	**2.2**	**n.a.**	**0.0**	• Los ingresos propios del fideicomiso empezaron a registrarse a finales de 2008. Estos provienen de las multas y sanciones económicas impuestas por el Tribunal Superior de Justicia del D.F. y los agentes del ministerio público, así como de las garantías de libertad caucional, la renuncia o no cobro del ofendido o sus derechohabientes sobre la reparación del daño. También se obtienen ingresos de las donaciones de personas físicas o morales.
Ingresos Diversos	0.0	2.2	2.2	n.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Aportaciones

En el primer trimestre de 2010 el Gobierno del Distrito Federal destinó 3,064.3 mdp para aportaciones a las entidades paraestatales, cifra que representa 67.2 por ciento de avance con respecto a la meta programada. Del total de aportaciones, las destinadas a los organismos de transporte representaron 50.7 por ciento; las del Instituto de Vivienda 5.4 por ciento; los organismos de educación, salud y asistencia social recibieron 30.7 por ciento; las cajas de previsión 3.5 por ciento y a los otros organismos les correspondió 9.6 por ciento.

APORTACIONES A LAS ENTIDADES
ENERO - MARZO 2010
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-MARZO OBTENIDO 2009	ENERO-MARZO LIDF 2010	ENERO-MARZO OBTENIDO 2010	VARIACIÓN VS REAL	VARIACIÓN VS PROG
Total	**2,987.9**	**4,562.3**	**3,064.3**	**(2.1)**	**(32.8)**
Organismos de Transporte	**1,660.0**	**2,652.9**	**1,554.8**	**(10.6)**	**(41.4)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,322.1	2,223.0	1,199.0	(13.4)	(46.1)
Servicio de Transportes Eléctricos	161.1	196.6	146.7	(13.1)	(25.4)
Red de Transportes de Pasajeros	157.3	195.8	186.1	12.9	(5.0)
Metrobus	19.5	27.6	23.0	12.2	(16.8)
Organismos de Vivienda	**242.0**	**338.8**	**165.0**	**(34.9)**	**(51.3)**
Instituto de Vivienda del D.F.	242.0	338.8	165.0	(34.9)	(51.3)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**770.5**	**1,134.0**	**941.2**	**16.6**	**(17.0)**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	281.4	379.1	418.9	42.1	10.5
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de	108.8	170.2	138.0	21.1	(19.0)
Procuraduría Social del Distrito Federal	23.7	51.7	26.6	7.2	(48.5)
Instituto de la Juventud.	13.3	23.0	10.9	(22.1)	(52.7)
Instituto de las Mujeres.	18.6	29.1	19.7	1.0	(32.5)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	9.7	13.2	7.5	(25.9)	(42.7)
Fideicomiso Educación Garantizada	306.2	451.6	310.3	(3.3)	(31.3)
Consejo de Evaluación	4.6	3.8	2.6	(45.7)	(32.0)
Instituto del Deporte del D.F.	4.1	12.2	6.7	54.3	(44.9)
Organismos Cajas de Previsión	**105.4**	**108.7**	**108.7**	**(1.6)**	**0.0**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	105.4	108.7	108.7	(1.6)	0.0
Otras Entidades	**210.0**	**328.0**	**294.7**	**34.0**	**(10.2)**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	84.4	128.1	113.8	28.7	(11.1)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	35.4	31.0	31.0	(16.3)	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	3.9	4.1	4.1	1.2	(0.1)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	20.3	23.7	53.7	152.2	127.1
D.F.	11.9	24.7	24.7	97.9	0.1
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	14.1	29.8	26.2	76.9	(12.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	14.5	16.4	0.0	(100.0)	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	4.6	4.6	4.6	(4.4)	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas del Delito	0.5	1.1	0.0	(100.0)	(100.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	1.6	1.5	1.5	(11.3)	0.0
Museo del Estanquillo	2.4	3.2	1.9	(25.2)	(40.6)
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	14.2	43.6	25.7	72.9	(41.0)
Ciudad Digital	2.2	2.7	2.7	14.3	0.0
Escuela de Administración	0.0	13.9	4.9	n.a.	(64.4)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.
Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

Transferencias

Las transferencias a las entidades del sector paraestatal sumaron 931.2 mdp, cifra como ya se mencionó, inferior a la meta y más baja en términos reales a la recibida en 2009.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social representaron 99.5 por ciento del total, mientras que las destinadas al sector de otros organismos representaron 0.5 por ciento. En clasificación económica, 99.5 por ciento corresponde a transferencias corrientes y 0.5 por ciento a transferencias de capital.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ENTIDADES
ENERO - MARZO 2010
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2009	LIDF 2010	OBTENIDO 2010	REAL	VS PROG
Total	**984.5**	**976.5**	**931.2**	**(9.7)**	**(4.6)**
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**984.5**	**976.5**	**926.9**	**(10.1)**	**(5.1)**
Servicios de Salud Pública	761.0	722.7	711.8	(10.7)	(1.5)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	223.5	253.8	215.1	(8.1)	(15.3)
Otras Entidades	**0.0**	**0.0**	**4.3**	**n.a.**	**n.a.**
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	0.0	4.3	n.a.	n.a.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplicable.
Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 (PGDDF). Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se erogan (servicios personales, materiales y suministros, y obra pública, entre otros). Por su parte, la vinculación de las principales acciones con los objetivos de los ejes estratégicos del Programa General muestra para qué se están erogando los recursos. Por ejemplo: la entrega de becas escolares busca disminuir la deserción escolar.

II.2.1 Clasificaciones de Gasto

II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto [1]

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del DF, Ley Orgánica de la Administración Pública del DF, y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y su Reglamento, el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el periodo enero-marzo de 2010, 22,321.2 mdp.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE
ENERO-MARZO 2010
(Millones de pesos)

TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	69,518.1	12,495.3	33
Entidades	30,173.7	5,092.2	39
Delegaciones	21,896.3	2,910.4	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	7,845.6	1,823.4	11
TOTAL GENERAL	129,433.7	22,321.2	99

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

[1] Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos autónomos o de gobierno, las ministraciones que les realiza el Gobierno del Distrito Federal.

De los grupos antes señalados, las dependencias y órganos desconcentrados ejercieron el presupuesto más alto al periodo, les sigue el sector paraestatal, las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos. Este orden coincide, si en lugar de presupuesto ejercido, se considera el asignado en el Presupuesto de Egresos 2010.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados, sobresalen por el tamaño de su presupuesto asignado, la Secretaría de Seguridad Pública, Sistema de Aguas, Proyecto Metro, Secretaría de Salud, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Obras y Servicios, las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial, y las Secretarías de Gobierno y Finanzas. Si se considera el presupuesto ejercido, la Secretaría de Seguridad Pública, Sistema de Aguas, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Policía Auxiliar, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia, Policía Bancaria e Industrial, Proyecto Metro y las Secretarías de Gobierno y de Obras y Servicios, fueron las unidades más representativas.

En el Sector Paraestatal, las unidades que destacaron por su presupuesto asignado fueron Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Vivienda, Fideicomiso Educación Garantizada, las Caja de Previsión de la Policía Preventiva y para Trabajadores a Lista de Raya del GDF, Red de Transporte de Pasajeros, Servicio de Transportes Eléctricos y el Instituto de Educación Media Superior. En cuanto a presupuesto ejercido, Sistema de Transporte Colectivo, Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Servicios de Salud Pública, Instituto de Vivienda, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Fideicomiso Educación Garantizada, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya y Red de Transporte de Pasajeros, fueron las unidades con mayores erogaciones.

Por su presupuesto asignado o ejercido, resaltaron las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco e Iztacalco.

Asimismo, Tribunal Superior de Justicia del DF, Asamblea Legislativa del DF, Instituto Electoral del DF, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF y Comisión de Derechos Humanos del DF, se les ha transferido el mayor presupuesto de los órganos de gobierno y autónomos.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2010	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
TOTAL	**129,433.7**	**22,321.2**
DEPENDENCIAS	**37,873.6**	**6,235.9**
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	339.3	46.9
SECRETARÍA DE GOBIERNO	2,142.2	357.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	245.1	36.8
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	148.3	27.0
SECRETARÍA DE TURISMO	59.2	12.4
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	959.8	136.5
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,299.5	268.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1,420.6	146.7
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,926.3	262.3
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	1,051.4	84.2
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,186.2	2,332.0
SECRETARÍA DE SALUD	5,138.3	974.0
SECRETARÍA DE CULTURA	398.6	73.9
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	807.6	67.0
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	134.8	23.5
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	153.2	12.2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	284.4	44.3
OFICIALÍA MAYOR	688.6	164.3
CONTRALORÍA GENERAL	291.0	75.1
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	4,498.8	931.3
CONSEJERÍA JURIDÍCA Y DE SERVICIOS LEGALES	700.4	159.2
OTRAS	**3,720.2**	**735.7**
DEUDA PÚBLICA DEL DF	3,720.2	735.7
DELEGACIONES	**21,896.3**	**2,910.4**
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,548.9	187.2
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	1,058.2	147.4
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,063.1	151.7
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,370.3	183.3
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	696.4	99.8
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,957.4	311.9
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,537.7	339.5
DELEGACIÓN IZTACALCO	1,056.3	145.8
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,944.1	315.2
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	691.4	93.4
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,341.7	158.6
DELEGACIÓN MILPA ALTA	725.3	97.5
DELEGACIÓN TLÁHUAC	924.0	155.5
DELEGACIÓN TLALPAN	1,417.8	149.1
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,454.7	242.6
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,109.0	131.9
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**27,924.3**	**5,523.7**
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	152.6	23.1
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	172.8	70.2

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF (Millones de pesos)		
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2010	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.0	0.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	9,347.0	1,607.0
PLANTA DE ASFALTO	399.7	44.9
PROYECTO METRO	6,054.5	443.6
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL	4,826.2	1,569.8
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	116.7	17.8
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	31.0	6.9
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	4,139.9	1,095.1
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,611.2	640.7
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	72.8	4.8
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**30,173.7**	**5,092.2**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**13,234.5**	**1,675.1**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	10,774.2	1,257.0
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,196.3	246.3
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	1,083.9	147.9
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	25.0	0.0
METROBÚS	155.1	24.0
ENTIDADES DE VIVIENDA	**2,612.4**	**439.4**
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,612.4	439.4
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**8,943.2**	**1,517.3**
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	3,048.7	611.2
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,621.8	408.8
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	634.4	136.3
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	87.9	10.8
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	198.3	22.7
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	136.8	7.9
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	527.3	4.7
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	1,602.6	305.6
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.	18.5	2.6
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	66.7	6.7
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	**3,019.2**	**1,168.0**
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,237.5	281.8
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,289.5	832.1
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	492.3	54.2
OTRAS ENTIDADES	**2,364.4**	**292.4**
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	464.9	95.5
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	190.5	36.8

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2010	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	206.6	4.5
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	162.4	12.8
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	14.0	1.7
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	8.2	2.8
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	110.6	29.4
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	82.7	15.5
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7.6	1.2
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	578.2	37.6
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	226.2	10.0
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	5.0	0.0
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	6.0	2.4
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	93.1	24.7
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	55.6	4.9
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	29.6	2.6
FID. FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL D.F.	5.0	0.0
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	11.9	1.9
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	9.2	1.0
FID. PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO	97.2	7.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS O DE GOBIERNO [1/]	**7,845.6**	**1,823.4**
LEGISLATIVO	**1,265.1**	**329.7**
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,003.4	264.4
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	261.7	65.2
JUDICIAL	**3,824.4**	**842.3**
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,657.6	805.0
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	166.8	37.3
ELECTORALES	**1,050.0**	**251.5**
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	880.0	203.7
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	170.0	47.8
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	**1,706.1**	**399.9**
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	271.0	67.8
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	281.2	63.2
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	296.9	74.2
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	755.0	173.3
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	102.0	21.4

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
1/ En este caso el monto de presupuesto ejercido se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos Autónomos o de Gobierno.

II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

De los 22,321.2 mdp que ha gastado el D. F., el GDF orientó el 96.4 por ciento al gasto programable y el 3.6 por ciento, al gasto no programable.

Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 21,517.4 mdp, de los cuales el 84.6 por ciento le correspondió al Gasto Corriente y 15.4 por ciento al Gasto de Capital.

Gasto Corriente

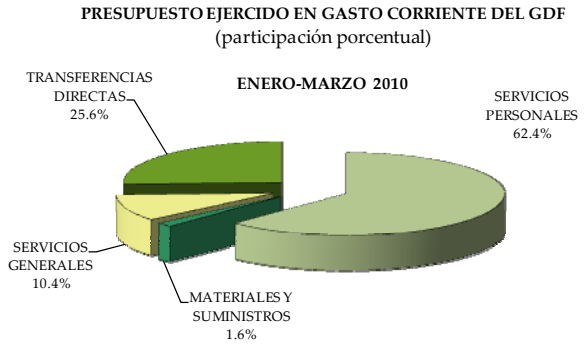

Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 18,195.6 millones de pesos

En el primer trimestre del 2010, el GDF erogó por este concepto, 18,195.6 mdp. El principal rubro en el gasto corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.

La mayor participación en el gasto corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos de gobierno o autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones.

Gasto de Capital

El GDF ejerció por este concepto 3,321.8 mdp: 1,704.3 mdp se destinaron a la Inversión Física (98.5 por ciento a Obra Pública y 1.5 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles); 955.7 mdp, a Inversión Financiera, y 661.7 mdp a Transferencias Directas.

PRESUPUESTO EJERCIDO EN GASTO DE CAPITAL DEL GDF
(participación porcentual)

ENERO-MARZO 2010

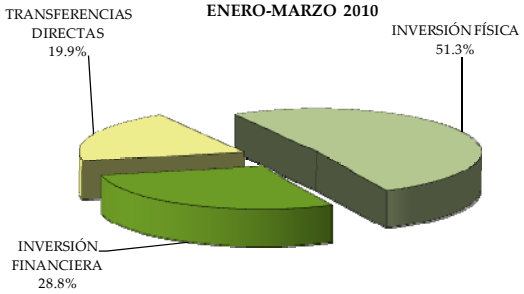

Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 3,321.8 millones de pesos

Por lo que corresponde a la Inversión Física, el renglón más significativo es el de Obra Pública, en el cual se orientan recursos a la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente.

En Bienes Muebles e Inmuebles se destinan recursos para adquirir mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; vehículos empleados en los diferentes programas sociales y en el sistema de transporte del Distrito Federal; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas, y equipo de seguridad, entre otros.

En la Inversión Financiera se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y por las Cajas de Previsión, los créditos hipotecarios, básicamente.

En las Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el Fideicomiso 1928. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

Gasto no Programable[2]

Al finalizar marzo de 2010, el gasto no programable del GDF ascendió a 803.8 mdp. De éstos, 750.9 mdp se orientaron al pago de intereses de la deuda.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL GDF
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2010	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
TOTAL	**803.8**	**100.0**
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	750.9	93.4
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	10.5	1.3
COSTOS POR COBERTURAS.	42.4	5.3

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

[2] El apartado II.3, Deuda Pública, complementa la información presentada en esta sección.

II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

En el PGDDF 2007-2012 se establecieron 7 ejes estratégicos, en los cuales se definen las estrategias, políticas y objetivos para la actual Administración.

Para 2010, los ejes de Reforma Política; Equidad; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos; y Seguridad y Justicia Expedita absorben 85.1 por ciento del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dicho año. En términos del presupuesto programable ejercido, dichos ejes representan el 87.1 por ciento.

EJE	PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO PROGRAMABLE ENERO-MARZO 2010	
	ORIGINAL	EJERCIDO
Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes	22.3	23.2
Seguridad y Justicia Expedita	19.7	23.6
Equidad	21.7	27.1
Intenso Movimiento Cultural	1.5	1.1
Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos	21.4	13.2
Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo	11.0	10.4
Economía Competitiva e Incluyente	2.4	1.4
TOTAL GENERAL	100	100

El eje de Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes, destacan las acciones concernientes a la detección y atención de las demandas ciudadanas, a la vigilancia del cumplimiento del marco normativo por entes y servidores públicos, a la aplicación de los principios de rendición de cuentas y transparencia en el quehacer gubernamental, y las destinadas a optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales.

En Seguridad y Justicia Expedita, el principal objetivo es proporcionar seguridad a los habitantes de la Ciudad, para lo cual se cuenta con la presencia en las calles de elementos de las policías Metropolitana y de Proximidad, se continúa con el Proyecto Bicentenario de Video vigilancia, el equipamiento de los agrupamientos policíacos, la modernización del sistema de atención de llamadas de emergencia 066, la consolidación del modelo de policía investigadora, la actualización de la infraestructura y con los programas de capacitación y formación profesional.

Entre las acciones más relevantes en el Eje de Equidad se encuentran los programas sociales, como el de Apoyos Económicos a Adultos de 68 años y más, el otorgamiento de becas a estudiantes de bachillerato "Prepa Sí" y de nivel básico y medio superior; desayunos escolares; apoyos económicos a personas con discapacidad y menores vulnerables, y atención médica hospitalaria a personas sin seguridad social.

A través del Eje Intenso Movimiento Cultural, se continúa impartiendo educación artística en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) y en las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli. Cabe señalar, que en los FAROS; además, se presentan exposiciones con los trabajos desarrollados por sus alumnos; asimismo, en los espacios públicos subutilizados de barrios y colonias, se organizan eventos itinerantes.

Por lo que respecta a Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, se desarrollan acciones como el mejoramiento, otorgamiento de créditos y rescate de cartera de viviendas; la operación de un servicio de transporte público que brinde a la ciudadanía un modo eficiente, seguro y económico para desplazarse a sus actividades productivas y recreativas; destaca en este sentido la construcción de la Línea 12 del Metro y la ampliación de los corredores del Metrobús. Además, se mejorará la imagen urbana a través de obras en la Plaza de la República y el Centro Histórico, y se ampliará la infraestructura vial, así como las obras de conservación a realizarse sobretodo en el alumbrado público y la carpeta asfáltica.

En el eje de Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo, se desarrollarán acciones para el cuidado del medio ambiente en la Ciudad, mediante la preservación de ecosistemas y del suelo de conservación, el monitoreo de las condiciones ambientales y el manejo y disposición de residuos sólidos.

Por último, en el eje Economía Competitiva e Incluyente, se continuará con las acciones de vinculación entre la oferta y demanda laboral y la revaloración de la fuerza de trabajo de la Ciudad. Entre ellas, destacan la continuación del Seguro de Desempleo, el Programa de Apoyo al Empleo y la organización de ferias del trabajo; además, se realizarán actividades para fomentar la creación de fuentes de trabajo y mantener las existentes, como el aval ante instituciones crediticias para la creación y expansión de micro, pequeñas y medianas empresas y el otorgamiento de créditos a este mismo segmento de la economía; asimismo, se abordan las acciones para conservar a la Ciudad de México como el principal destino turístico del país.

Las acciones más relevantes para cada uno de los ejes estratégicos se expresan a continuación:

Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

Objetivo 1.1 Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

Acciones:

- Continuación del Programa de Modernización del Registro Civil, mediante la digitalización de casi 2.1 millones de documentos. Con estas acciones se busca abatir tiempos de atención e incrementar el número de personas atendidas.

- Continuación del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a través de la restauración, conservación y digitalización del acervo documental; la sistematización y homologación de procesos y trámites registrales. De enero a marzo se registraron 96,761 trámites.

- Operación del Programa "Peritos en Tránsito Terrestre", que tiene como objetivo principal conciliar en el lugar de los hechos los intereses de los involucrados en un accidente de tránsito. Este programa ha sido muy útil para disminuir el número de presentaciones ante el Ministerio Público, con lo cual, el M.P. puede orientar sus esfuerzos a otras acciones de mayor prioridad y relacionadas con la comisión de delitos. Durante este periodo, se concilió el 86.82 por ciento de los 1,784 incidentes de tránsito registrados.
  UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.2 Alcanzar una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición de su impacto social.

Acciones:

- Continuación de la implementación del presupuesto basado en resultados, el cual considera en la asignación de los recursos los objetivos de las unidades responsables del gasto. Con esto, se pretende mejorar la gestión de las dependencias y lograr una serie de disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria.
  UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.3 Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

Acciones:

- Fomento de los valores cívicos en la sociedad, mediante la operación del Programa de Justicia Cívica, el cual consiste en la colaboración entre juzgados cívicos y la coordinación general, en la que existe una supervisión y participación social del fomento a la cultura. Durante el periodo se organizaron 1,841 actividades, en las cuales participaron 2,522 personas.
  UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.4 Promover la gobernabilidad y la convivencia democrática en el Distrito Federal.

Acciones:

- Reordenamiento del comercio en vía pública, mediante la concertación y seguimiento a los acuerdos alcanzados con organizaciones de este tipo de comerciantes en las 16 delegaciones políticas. Al periodo, se reubicaron a 15,495 vendedores ambulantes.

- Atención y seguimiento a 762 manifestaciones sociales. A estas movilizaciones asistieron aproximadamente 615,138 personas para demandar la solución de problemas vinculados con vivienda, trabajo y servicios urbanos, principalmente. Al periodo, se atendió el 86.5 por ciento de los asuntos y el restante 13.4 se encontraba en conciliación. Con la atención brindada, se procura que los capitalinos convivan en un ambiente de civilidad, pues al canalizar las demandas se evitan posibles conflictos, se asegura el derecho a la libre manifestación y se respetan los derechos de otras personas.

- Participación en 759 mesas de concertación, en las cuales se canalizaron los requerimientos de aproximadamente 3,000 personas sobre asuntos en torno al comercio ambulante.
  UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 1.5 Cumplir las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y promover la creación de un programa en la materia, en coordinación con esa misma instancia.

Acciones:

- Seguimiento o contestación a 187 quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del D. F.
  UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 1.6 Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

Acciones:

- Vigilancia de la aplicación de la normatividad en materia programático presupuestal, mediante la ejecución de 32 auditorías.

- Fomento de la participación ciudadana en los órganos colegiados relacionados con adquisiciones y la procuración de justicia, para lo cual se capacitó a integrantes de la Red de Contralores Ciudadanos que se integra con personas interesadas en la vigilancia de la normatividad en el ámbito gubernamental, a través de cursos y talleres, en los ámbitos de formación y actualización de temas relacionados con adquisiciones, obra pública, combate a la corrupción y mejora del servicio en las agencias del Ministerio Público.
  UR: Contraloría General

Objetivo 1.7 Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

Acciones:

- Vigilancia del cumplimiento normativo en la gestión gubernamental, mediante la conclusión de 21 auditorías correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2008.

- Promoción de 67 acciones legales, en las que se fincaron responsabilidades resarcitorias y administrativas.
  UR: Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa

- Vigilancia del derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos del Distrito Federal, mediante la aprobación de 279 resoluciones, a través de las cuales se resolvieron 311 recursos de revisión un recurso de revocación y una denuncia.

- Operación del Centro de Atención Telefónica, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información pública a los habitantes del Distrito Federal; durante el periodo, se recibieron por este medio 284 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se tramitaron y se atendieron 237.

- Capacitación de 591 personas, sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre Infomex y sobre la Ley y lineamientos para la protección de datos personales.
  UR: Instituto de Acceso a la Información Pública

Objetivo 1.8 Fortalecer la participación ciudadana.

Acciones:

- Difusión de los valores democráticos, a través de 25 presentaciones en la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), a las cuales asistieron 1,755 alumnos, 413 padres de familia y 117 profesores de escuelas del Distrito Federal.
  UR: Instituto Electoral

Objetivo 1.9 Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

Acciones:

- Rendición de cuentas en materia programático-presupuestal, para lo cual, se envió a la Asamblea Legislativa los informes de avance trimestral Enero-Diciembre 2009. Éste informe contiene datos relevantes sobre los ingresos, egresos y deuda pública del Distrito Federal, así como la vinculación con los objetivos del Programa General de Desarrollo del D. F. 2007-2012.
  UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.10 Implementación de procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos en la presentación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Acciones:

- Mediante los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y Ventanilla Única, se brindaron los siguientes servicios a la ciudadanía: desazolve de drenaje; reparación de fugas de agua potable; suministro de agua potable en pipas; bacheo de la carpeta asfálticas; cambio de luminarias en calles y avenidas; instalación de postes de alumbrado público; poda de árboles; retiro de puestos ambulantes; asesoría jurídica; solicitud de autorización para romper el pavimento o hacer cortes en banquetas y guarniciones de la vía pública, para la ejecución de obras públicas o privadas; expedición de certificado de residencia; aviso de ejecución de obra; aviso de refrendo de cédula de microindustria o de la actividad artesanal; autorización de cambio de giro de local en mercado público; expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento mercantil; autorización del programa especial de Protección Civil; certificación de zonificación de usos del suelo permitidos y permiso para la presentación de espectáculos públicos.
  UR: Delegaciones

Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita

Objetivo 2.1 Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

Acciones:

- Procuración de justicia laboral bajo las bases de mutuo respeto a los derechos de cada parte, mediante el dictamen de 2,948 laudos a conflictos laborales; la recepción de 9,620 demandas colectivas e individuales y 24,067 audiencias.
  UR: Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- Procuración de justicia a la población, a través de averiguaciones previas. Ésta es la base de todo el proceso penal y permite al agente del Ministerio Público discernir sobre el ejercicio de la acción en contra del presunto responsable. Durante el periodo se iniciaron 49,616 averiguaciones.

- Consignación de los involucrados en ilícitos. Este proceso consiste en presentar ante un juez a personas implicadas en alguna averiguación previa. A marzo de 2010 habían 51,528 órdenes de presentación.

- Incremento en la calidad en las averiguaciones previas, mediante indagatorias jurídicas, técnicas y científicas, que permiten determinar si procede la acción penal. En el periodo de análisis, se perfeccionaron 30,895 de estos procesos.
  UR: Procuraduría General de Justicia

- Operación del programa "Conduce Sin Alcohol", el cual consiste en aplicar a conductores en lugares y horarios imprevistos la prueba de grado de alcohol. Durante el periodo se realizaron 103 operativos, en el que se aplicaron 38,954 pruebas y se remitieron al Ministerio Público 6,686 personas que excedieron el límite de alcohol.
  UR: Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo 2.2 Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

Acciones:

- Profesionalización del personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia, mediante la impartición de cursos a los cuales asistió el 37.6 por ciento del personal sustantivo.
  UR: Instituto de Formación Profesional

- Operación del Centro de Formación Policial. Durante el periodo se capacitó a 669 elementos en el nivel básico de formación; 233 en actualización; 510 en algún tópico relacionado con la seguridad pública; 4,777 en prácticas de tiro; 190 en sistema abierto y 320 en alguna actividad cultural. Además se realizaron 279 ciclos de conferencias.
  UR: Policía Auxiliar

Objetivo2.3 Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

Acciones:

- Atención integral a 40,213 internos de los centros de prevención y readaptación social, por medio de otorgarles los satisfactores básicos (comida, uniforme, capacitación para el trabajo) durante el tiempo en el que purgan su sentencia.
  UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 2.4 Restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía de barrio.

Acciones:

- Participación en programas denominados "Unidad Habitacional", "Comunidad", "Empresa", "Pasajero", "Lechería", "Repartidor", "Escuela" y "Senderos seguros", "Vigilancia sobre ruedas", con el propósito reducir la delincuencia.

- Realización de operativos: violeta, retiro de obstáculos y vehículos, apoyo vial y de seguridad en eventos masivos, y operación de alarmas vecinales.
  UR: Delegaciones

Objetivo 2.5 Establecer y determinar medidas de prevención ante una situación de alto riesgo ante eventualidades que puedan afectar la integridad física y psicológica de los habitantes.

Acciones:

- Continuación del Programa Integral de Atención de Emergencias, mediante el cual se atendieron 1,488 situaciones de este tipo. Entre las acciones realizadas para tal efecto, destacan la habilitación y administración del Centro de Acopio en Zócalo Capitalino, en apoyo a los damnificados por el terremoto de Haití; en la cual se recolectaron y enviaron 1,452 toneladas de víveres para los habitantes de ese país; también se atendió la inundación en la colonia "Arenal" de la Delegación Venustiano Carranza, en el que se apoyó a 500,000 personas, con la entrega de víveres y traslado hacia refugios temporales.
  UR: Secretaría de Protección Civil

- Atención de servicios de emergencia de calidad. El promedio de atención diaria durante el periodo fue de 140 servicios por día.
  UR: H. Cuerpo de Bomberos

Objetivo 2.6 Enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

Acciones:

- Disminución de la incidencia delictiva con la aplicación de rondines a pie, en tierra, patrulla o de cualquier otro tipo que permita abatir la comisión de delitos como robos a transeúntes, de vehículos, a casa habitación o de negocio, así como delitos sexuales. En este rubro se realizaron 162,000 acciones policiales con 37,921 policías en activo.
  UR: Secretaría de Seguridad Pública

- Vigilancia especializada en empresas e instituciones públicas, así como presencia policial en operativos, eventos masivos y vía pública. Con estas acciones, las policías complementarias apoyan las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad Pública al haber beneficiado directamente a 1,956 usuarios.
  UR: Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial

Objetivo 2.7 Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

Acciones:

- Impartición de talleres y cursos de protección civil y primeros auxilios a la ciudadanía, con el propósito de difundir ampliamente la cultura de prevención ante algún desastre natural o emergencia.

- Coordinación y evaluación de simulacros en los diversos inmuebles de las demarcaciones.
  UR: Delegaciones

Eje 3: Equidad

Objetivo 3.1 Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

Acciones:

- Operación del Programa de Apoyo a la Niñez a través de la organización de 318 eventos de convivencia comunitaria y familiar para el fomento de los derechos de las niñas y los niños; 11 eventos deportivos y recreativos en los Centros de Desarrollo Comunitario, y 59,611 acciones en materia educativa, como servicios de biblioteca, fomento a la lectura, estudio dirigido, ludoteca y estimulación temprana. En estas actividades participaron alrededor de 33,027 personas.

- Distribución de 24.5 millones de desayunos escolares a 721,932 niñas y niños de educación inicial, preescolar, escolar y educación especial. La ración para menores en edad preescolar e inicial está compuesta por 250 ml de leche natural 3 días a la semana, leche saborizada 2 días, y un segundo producto que puede ser pan dulce, cereal, galleta o plátano; en el caso de los que cursan la educación especial y primaria, además de los insumos anteriores, se adiciona una bebida de fruta, y un tercer insumo como cacahuate japonés, mazapán, naranja o plátano. Cabe señalar que estás raciones aportan entre el 20 y 30 por ciento de los requerimientos diarios de proteínas y kilocalorías que promueven un mejor aprovechamiento y rendimiento escolar.

- Cuidados en los Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI) a 3,713 niñas y niños lactantes, maternales y preescolares, cuyos padres tienen ingresos inferiores a 4 salarios mínimo, y no cuentan con alguna prestación social. Se da preferencia a niños cuyos padres tienen problemas de adicción, enfermedades crónico degenerativas o estén privados de la libertad. Por otra parte, en los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) se atendió a 5,298 menores que cursan la educación preescolar y que habitan en zonas de alta vulnerabilidad social.
  UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

Objetivo 3.2 Instrumentar mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

Acciones:

- Entrega de 800 pesos mensuales a un padrón de 2,600 personas cuyas edades oscilan entre 14 y 29 años para que se incorporen, permanezcan y concluyan sus estudios. A cambio, los beneficiarios colaboran en prácticas o brigadas comunitarias. Para la organización de estas actividades se otorgan ayudas mensuales a 34 promotores sociales y 25 instructores que imparten talleres en el Centro Cultural del Instituto.

- Integración social de 6,400 jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, que viven en zonas de alta incidencia delictiva y conflictividad y que se encuentran en situación de riesgo, con el fin de prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar y comunitaria. Para ello, se les otorgaron ayudas para la realización de actividades deportivas, recreativas, académicas y de capacitación para el trabajo, las cuales incluyen el pago de inscripciones, mensualidades y materiales, así como apoyo económico a instructores; además, se les proporcionó una tarjeta de gratuidad para el transporte público de la Ciudad que se renueva cada cuatro meses.
  UR: Instituto de la Juventud del D.F.

Objetivo 3.3 Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

Acciones:

- Mejoramiento de la calidad de vida de 77,474 personas con discapacidad entre 0 y 68 años de edad, a través de la entrega de 787.5 pesos mensuales, con el propósito de que cubran sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transportación.
  UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

Objetivo 3.4 Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

Acciones:

- Apoyo económico de 861.9 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, a un padrón de 446,581 adultos de 68 años y más que residen en el Distrito Federal, con el propósito de contribuir a su seguridad social, tranquilidad y protección ante la incertidumbre económica. Los recursos fueron entregados por medio de una tarjeta, con la cual pueden adquirir cualquier producto en los 2,750 establecimientos comerciales afiliados.
  UR: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del D.F.

- Realización de actividades en los centros de desarrollo comunitario como clases de baile de salón, hawaiano y samba; yoga; aeróbics; gimnasia para adultos mayores; tejido y bordado; corte y confección; clases de gelatina artística; taller de amaranto; dibujo; guitarra y estimulación temprana.
  UR: Delegaciones

Objetivo 3.5 Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

Acciones:

- Atención integral a 1,860 personas en situación de calle o vulnerabilidad social con el propósito de mejorar su calidad de vida y buscar su dignificación y reintegración social, en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Atlampa, Azcapotzalco, Coruña Hombres, Coruña Jóvenes, Cuautepec, Cuemanco y Plaza del Estudiante, en donde se les proporcionó alojamiento, alimentación, actividades relacionadas con el área de trabajo social, servicios de psicología, atención médica, rehabilitación y actividades recreativas, culturales y deportivas.

- Tratamiento a través del CAIS Torres de Potrero a 430 personas con problemas de adicción, a las cuales se les proporcionó atención residencial especializada, desintoxicación, cuidados continuos y consulta externa especializada, durante una estancia de 6 semanas; asimismo, se brindó atención terapéutica a sus codependientes. En materia de prevención se atendieron a 2,975 usuarios en comunidad y en escuelas de nivel básico, medio y superior a través de pláticas, talleres, ferias informativas dirigidas a adolescentes y jóvenes en riesgo. Además, se dio orientación presencial, vía telefónica e Intranet a la población en general.
  UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 3.6 Instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el D.F.

Acciones:

- Apoyo a los migrantes a través de la Línea Migrante y Tarjeta Migrante; de la Casa de la Ciudad de México; del Programa Ciudad Hospitalaria (para recibir asesoría y orientación sobre trámites y servicios que ofrece el GDF); y del financiamiento de proyectos productivos; asimismo se promueve la inversión en áreas como el turismo; y se realizan foros, seminarios, conferencias, entre otros eventos.

- Promoción de proyectos productivos para migrantes y sus familiares, con la finalidad de brindarles alternativas productivas para mejorar sus expectativas de ingresos económicos, en el marco del Programa 3x1 para Migrantes, en el cual se establece como objetivo conjuntar recursos de los grupos u organizaciones de migrantes, así como de los gobiernos federal, estatal y municipal, para unir esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de la comunidad de origen de los migrantes.
  UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

Objetivo 3.7 Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

Acciones:

- Otorgamiento de 929,742 consultas generales, 180,169 especializadas y 28,705 egresos hospitalarios en la red de hospitales y unidades médicas del sector salud del GDF.
- Aplicación de 544,733 dosis de vacunas a menores de cinco años, estudiantes, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años, y personas mayores de 60 años, para controlar, prevenir, eliminar, o en su caso, mantener la erradicación de ciertas enfermedades.
  UR: Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del D.F.
- Atención de 132,485 urgencias médicas; 2,361 tratamientos de diálisis peritoneal y hemodiálisis; 114 intervenciones de diagnóstico y tratamiento terapéutico de coronarias; 31 tratamientos de cataratas; 204,318 atenciones médicos legales en apoyo a la impartición de la justicia a través de la emisión de certificados y actas médicas; 45,985 consultas a adultos y adolescentes privados de la libertad; 214 atenciones a pacientes quemados, y apoyo a 43 personas adultas mayores y de escasos recursos con material de osteosíntesis, aparatos auditivos, sillas de ruedas, medicamentos fuera del cuadro institucional e insumos médicos.
- Otorgamiento de 9,088 consultas de salud sexual y reproductiva a mujeres en edad fértil; 1,389 detecciones de cáncer prostático, y 95,749 eventos de orientación, educación y planificación para la salud, mediante la realización de consejerías, organización de grupos informales de promoción de la salud y pláticas para el auto-cuidado.
- Atención a 57,869 personas en 8 Unidades Médicas Móviles "Medibuses"; 6 de las unidades se utilizan para dar consulta médica general y 2 para proporcionar atención médica especializada. En estas unidades se atienden problemas metabólicos, de nutrición, cardiovasculares, de infecciones de transmisión sexual y cáncer de mama, cérvico-uterino y de próstata, entre otros padecimientos. Los Medibuses atienden a personas de escasos recursos y sin seguridad social, y recorren todos los días las zonas consideradas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México.
  UR: Secretaría de Salud

Objetivo 3.8 Impulsar la cooperación y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

Acciones:

- Operación del Programa de Protección Social en Salud "Seguro Popular", mediante el cual se afilió a 457,598 familias sin seguridad social.
  UR: Secretaría de Salud

Objetivo 3.9 Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

Acciones:

- Otorgamiento de consultas médicas en los centros de salud, y los servicios que se brindaron son medicina general, odontología, psicología y optometría. Además, en las unidades médicas móviles se practican de forma gratuita mastografías, ultrasonidos, papanicolaou, colposcopías y estudios de osteoporosis, los cuales nos ayuda a disminuir las principales causas de muerte.
  UR: Delegaciones

Objetivo 3.10 Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

Acciones:

- En el marco del programa "Prepa Sí", se entregaron 185,608 estímulos a estudiantes de escuelas públicas, principalmente, de nivel bachillerato, con el propósito de que continúen con sus estudios y eleven su rendimiento académico. El valor de las becas dependen del promedio de calificación del alumno y oscila entre 500 y 700 pesos mensuales. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden continuar recibiendo el pago una vez que ingresen a una licenciatura.

- Operación del "Programa Niños y Niñas Talento", mediante el cual se otorgaron 118,101 becas a estudiantes de escuelas públicas del D.F., entre 6 y 15 años de edad, con un promedio mínimo de 9. El apoyo asciende a 150 pesos mensuales y 600 pesos semestrales; además los estudiantes recibieron clases extracurriculares con las que se busca fomentar una educación integral, a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

- Apoyo de 832 pesos mensuales a 4,355 niñ@s y jóvenes entre 6 y 18 años, estudiantes de escuelas públicas del D.F. y cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente o hayan fallecido. El objetivo de las ayudas es que los beneficiarios continúen con sus estudios hasta el nivel medio superior.
  UR: Fideicomiso Educación Garantizada

- Distribución de 7,299 becas por 861.9 pesos mensuales a alumnos regulares inscritos en el Sistema de Bachillerato del GDF, a fin de promover su permanencia en la escuela e incentivar su desempeño académico.
  UR: Instituto de Educación Media Superior

Objetivo 3.11 Renovar y mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico.

Acciones:

- Ejecutaron trabajos de mantenimiento y conservación a la infraestructura escolar de nivel básico como albañilería; carpintería; herrería; impermeabilización en azoteas; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, y pintura.
  UR: Delegaciones

Objetivo 3.12 Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

Acciones:

- Operación de los 17 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF, el cual ofrece un modelo educativo, plan y programas de estudio cuyo propósito es formar egresados competitivos. Durante el ciclo escolar 2009-2010 "A", se registró una matrícula, en el sistema escolarizado, de 17,747 alumnos y en el sistema semi-escolarizado de 6,284.
  UR: Instituto de Educación Media Superior

- Educación a Distancia a 4,000 estudiantes. Esta otra opción que ofrece el GDF a la población de esta ciudad para cursar, en línea en dos años, desde cualquier lugar, sin restricción de edad y promedio obtenido, la educación media superior, en un sistema innovador, gratuito y que abarca los conocimientos básicos que todo bachiller debe saber en ciencias naturales, sociales, humanidades y matemáticas.
  UR: Secretaría de Educación

Eje 4: Intenso Movimiento Cultural

Objetivo 4.1 Promover la creación de centros comunitarios de cultura, encaminados a incrementar la cobertura de servicios culturales comunitarios, apoyando la creación de unidades prestadoras de servicios en toda la ciudad.

Acciones:

- Operación de la Red de Fábricas de Artes y Oficios "FAROS" en los que se brindaron talleres de artes y oficios artesanales a comunidades marginadas. Asimismo, se ofertó una amplia gama de actividades culturales, con las cuales se difundió conocimiento de la diversidad cultural de las comunidades de la Ciudad de México.
  UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.2 Fortalecer la educación artística y cultural formal e informal con la ampliación de la infraestructura y una mejor distribución territorial de la oferta cultural.

Acciones:

- Educación artística en las escuelas de Música Vida y Movimiento, de Danza Contemporánea y Clásica, de Iniciación a la Música y la Danza, del Rock a la Palabra, y de Danza de la Ciudad de México, las cuales son operadas por el Centro Cultural Ollin Yoliztli. En estas escuelas se ofrecieron recitales de piano, de cello, guitarra, contrabajo, canto y trompeta a 2,679 personas.
  UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.3 Coordinar con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, el impulso y la puesta en marcha de programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.

Acciones:

- Fomento a la lectura a través de los programas: Libro Club; Sana, Sana… Leyendo una Plana; Letras en Guardia; Letras en Llamas, Letras de Luz y al Pie de la Letra. Estos programas están dirigidos a cuerpos policiacos, al personal del H. Cuerpo de Bomberos, a familiares de pacientes internados, al personal de las unidades médicas y a estudiantes, entre otros.
  UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.4 Mantener una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

Acciones:

- Realización del Circuito de Festivales X-Céntrico. Estos eventos fueron de acceso gratuito al público en general y se realizaron en espacios públicos subutilizados de las 16 delegaciones. Entre ellos destacan "IG Blench, ensambles de aliento", NON, NON, NON, y a Angélica Niescier.

- Exposición plástica en las galerías abiertas de las Rejas de Chapultepec, explanada del Instituto Politécnico Nacional, Macroplaza Cuitláhuac y Cinvestav. En estas exhibiciones se presentaron las siguientes obras: "Adorable Enemiga", "La Ciudad de México en los trazos de Abel Quezada", "Juan Sorina, sueños moldados", "Cuba: imagen y posibilidad", entre otras.

- Presentación de las siguientes obras en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris: "Regina a gogo", "Kikunokai", "Festival de México. Bare Soundz", "Un loco como yo" y "Diálogos entre Darwin y Dios"; Teatro Sergio Magaña: "Edipo Rey", "Frida sí mi corazón cantará... Cuánto Amor, Dolor y Pasión", y Teatro Benito Juárez: "Usted está aquí", "Incendios" y "Príncipe y Príncipe".
  UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.5 Promover un canal de televisión y una estación de radio como medio de difusión de la cultura con contenidos educativos y sociales.

Acciones:

- Operación de la estación de radio Código DF., la cual cuenta con una programación sobre temas trascendentales para el GDF, como género, diversidad sexual y grupos vulnerables. Además, series dedicadas al teatro, cine, literatura, artes plásticas, ciencia y tecnología, danza, música, cocina mexicana, turismo cultural y ecología. Código DF se escucha en 107 ciudades de México, 38 de EU, así como en España, Argentina, Perú y Colombia.
  UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.6 Recuperar los espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura deportiva, para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

Acciones:

- Realización de 34 eventos para fomentar el deporte de alto rendimiento. Entre estos destacan los campeonatos nacionales rumbo a la Olimpiada Nacional 2010, en los que participaron 9,276 atletas.

- Promoción del deporte para mejorar la calidad de vida de toda la población, a través del Ciclotón Bicentenario y el Programa Vámonos de Pinta. En estos eventos asistieron alrededor de 49,400 personas.
  UR: Instituto del Deporte del DF

Objetivo 4.7 Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

Acciones:

- Promovieron las bellas artes mediante exposiciones de artes plásticas y fotografía; talleres de iniciación artística y guitarra; conciertos culturales; danza y ballet; obras de teatro y representaciones de títeres y actividades lúdicas.
  UR: Delegaciones

Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Objetivo 5.1 Ampliar la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Acciones:

- Continuación de la construcción de la Línea 12 del Metro Tláhuac – Mixcoac. Al cierre del trimestre se avanzó en la Obra Civil de los Talleres Tláhuac, en el tramo elevado Tlaltenco-Zapotitlán hasta pueblo Culhuacán Atlalilco, así como en los tramos del subterráneo y del túnel Atlalilco – Mexicatzingo.
  UR: Proyecto Metro

Objetivo 5.2 Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

Acciones:

- Adquisición de 27 vagones para 3 trenes de rodadura férrea. Con esta acción se incrementará la frecuencia en el número de viajes de los trenes que circulen en la Línea "A" del metro en horas de mayor demanda, y permitirá un servicio continuo y de calidad, en beneficio de la población de la zona oriente del área metropolitana de la Ciudad de México.
  UR: Sistema de Transporte Colectivo

Objetivo 5.3 Diseñar una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la Ciudad sea más accesible a los peatones.

Acciones:

- Construcción del Distribuidor Vial Arco Norte-Centenario, que se localiza al norte de la Ciudad en la Delegación Gustavo A. Madero colindando con el Municipio de Ecatepec, con el cual se pretende resolver el conflicto vial sobre el cruce de Av. Centenario y Anillo Periférico Arco Norte. Al cierre del periodo, el avance de la obra fue del 39.2 por ciento, la cual beneficiará a 400 mil personas al día.
  UR: Secretaría de Obras y Servicios

Objetivo 5.4 Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

Acciones:

- Transportación de 3.4 millones de personas a través de 91 rutas.

- Mantenimiento preventivo (2,487 veces) a 2,407 autobuses que proporcionan el servicio en rutas de servicio ordinario, expreso y transporte escolar (80 veces), a 63 articulados (incluye 12 biarticulados) que operan en los Corredores de Insurgentes del Sistema "Metrobús". También se dio mantenimiento correctivo (3,381 veces) a los autobuses normales y (47 veces) a los articulados, con el propósito de mantener un parque vehicular eficiente y seguro. Cabe destacar que al 31 de marzo, la Red cuenta con una flota vehicular de 1,436 autobuses.
  UR: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

- Transportación de 32.5 millones de pasajeros a través de 213 autobuses articulados y 12 biarticulados que tiene el Sistema de corredores Metrobús, integrado por el Corredor Insurgentes, Corredor "Metrobús Insurgentes Sur" y "Corredor Eje 4 Sur". Cabe precisar, que los autobuses que utiliza el Sistema son nuevos con tecnología ambiental de punta, que reduce la contaminación, contribuyen a evitar el cambio climático, mejoran la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
  UR: Metrobús

Objetivo 5.5 Rescatar espacios públicos y diseñar las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

Acciones:

- Recuperación del inmueble ubicado en Tenochtitlán No. 40 y Jesús Carranza No. 33, Col. Morelos, Delegación Cuauhtémoc. Este espacio se destinará a la prestación de servicios de educación, salud y guardería.
  UR: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Objetivo 5.6 Crear y mantener zonas peatonales, como parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

Acciones:

- Ejecución del programa delegacional de mejoramiento de la imagen urbana, a través del mantenimiento de las áreas verdes en parques, jardines y espacios públicos como plazas, camellones, zonas de descanso, deportivos, áreas recreativas y vialidades, así como edificación y acondicionamiento de andadores y accesos peatonales.

- Conservación de la red de alumbrado en vía pública a través de colocación y cambio de postes y lámparas, reparación de luminarias y su reemplazo en vialidades, deportivos, parques y zonas con riesgo delictivo.

- Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calles y vialidades secundarias, renovación de banquetas, guarniciones, instalación de señalamientos viales y balizamiento vehicular y peatonal.
  UR: Delegaciones

Objetivo 5.7 Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

Acciones:

- Apoyo a unidades habitacionales y casas habitación con trabajos de impermeabilización, pintura, albañilería, herrería y plomería en fachadas, techos, áreas exteriores y comunes. Estas acciones se realizaron en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztacalco, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, principalmente.
  UR: Delegaciones

Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

Objetivo 6.1 Implementar mecanismos adecuados para optimizar y eficientar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones:

- Construcción de la planta de bombeo de aguas combinadas "La Gitana", ubicada en la Calle Emiliano Zapata y Ricardo Monges López, Col. La Nopalera en la Delegación Tláhuac.

- Construcción de gaviones (contenedores de grandes dimensiones) para infiltrar el agua de lluvia y disminuir la erosión de los causes en la zona agrícolas de San Miguel Topilejo en la Delegación Tlalpan y Arroyo Santo Desierto en la Delegación Cuajimalpa. Con esta obras se evitará el arrastre de sólidos hacia las presas y también se logrará la recarga de los mantos acuíferos, mejorando la calidad de vida de 25,000 habitantes de esas delegaciones
  UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Objetivo 6.2 Preservar los ecosistemas y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

Acciones:

- Elaboración de 440 constancias de uso de suelo agrícola pecuario, forestal o de pastoreo controlado con las cuales los contribuyentes pueden obtener un descuento del 80 por ciento en el pago del impuesto predial con el propósito de motivar que se sigan realizando actividades productivas y disminuya la venta de terrenos con fines de urbanización.

- Elaboración de 367 opiniones de uso de suelo para obras o actividades con las cuales se garantiza que únicamente se lleven a cabo proyectos que cumplan con el Programa General de Ordenamiento Ecológico del DF.

- Elaboración de 23 dictámenes técnicos ambientales para determinar la relación de causalidad entre las infracciones a la Ley y los daños ambientales ocasionados.
  UR: Secretaría del Medio Ambiente

- Preservación de los ecosistemas de suelo de conservación. Las acciones consistieron en el saneamiento de zonas forestales, desazolve, limpieza de canales, captación de aguas pluviales, construcción de muros de contención, mantenimiento de caminos y vigilancia de las áreas.

- Ejecución de campañas de reforestación, combate a incendios forestales y prevención de desastres en las áreas naturales protegidas, parques ecológicos y bosques ubicados en las delegaciones Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Tlalpan, Magdalena Contreras, Milpa Alta e Iztapalapa, principalmente.
  UR: Delegaciones

Objetivo 6.3 Fomentar la separación de residuos sólidos.

Acciones:

- Separación de residuos sólidos en orgánico e inorgánico en las Plantas de Selección ubicadas en Avenida San Juan de Aragón 608, Col. San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero; del Bordo Poniente km 2.1 Autopista Peñón-Texcoco Zona Federal del Proyecto Texcoco, Estado de México y la de Santa Catarina Autopista México – Puebla km 16.5, Delegación Iztapalapa; así como en las 13 estaciones de transferencias localizadas en diferentes delegaciones.
  UR: Secretaría de Obras y Servicios

- Operación del programa de recolección y separación de residuos sólidos en domicilios, empresas, escuelas, mercados, contenedores públicos y vialidades y ejecución de campañas especiales como "Adiós Triques", "Recolección Selectiva" y "Manejo de Pilas y Cómo Separar", entre otros. Igualmente, se realizaron acciones de fomento a una cultura de separación de residuos sólidos y reciclaje a través de cursos, talleres y capacitación a trabajadores y población en general y de difusión mediante carteles, trípticos y volantes informativos.
  UR: Delegaciones

Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente

Objetivo 7.1 Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

Acciones:

- Impresión de boletos del Metro, tren ligero y trolebús, placas para vehículos particulares y placas para remolque, licencias y tarjetas de circulación inteligentes, tarjetas inteligentes para el Sistema de Transporte Colectivo, entre otros documentos oficiales, con las medidas de seguridad y calidad requeridas por las diferentes instancias del GDF.
  UR: Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

Objetivo 7.2 *A*poyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

Acciones:

- Actualización, rectificación e incorporación de información sobre infraestructura urbana (agua potable, drenaje, vialidades y transporte) de las delegaciones del GDF, así como de variables económicas por Área Geoestadística Básica, para alimentar al Sistema de Información Integral SINFÍN, que es el instrumento que permite organizar la información en una dimensión espacial y económica. Información que es requerida por servidores públicos que necesitan información organizada y compilada relacionada con todos los aspectos social – económico – territorial; por los inversionistas para apalancar sus planes y estrategias de negocio; así como por el sector académico para los análisis sobre la económica urbana de la ciudad.
  UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 7.3 Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Acciones:

- Apoyo a proyectos de turismo patrimonial y alternativo, orientados a la prestación de servicios turísticos en pueblos originarios de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, con la finalidad de transmitir valores patrimoniales, integrar rutas turísticas patrimoniales, realizar recorridos temáticos o regionales, catálogos de fiestas y festividades, crónicas y promocionales entre otras acciones.

- Apoyo a proyectos sociales de turismo alternativo y mejoramiento de infraestructura y equipamiento, encaminados a organizar a productores para que consoliden y construyan espacios en los que se puedan practicar actividades que sea atractivas a los visitantes del D.F. y a la vez, amigables con el medio ambiente, así como proporcionar capacitación a los productores para el desarrollo de actividades productivas sustentables. Lo anterior permite mejorar sus condiciones económicas y preservar el suelo de conservación.
  UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- Operación de la Red de Información Turística, a través de la cual se apoyó, orientó e informó a 89,005 turistas locales, nacionales e internacionales que visitan la Ciudad de México. La atención se dio en los módulos de información, situados en zonas estratégicas como el Corredor Turístico "Centro Histórico", "Centrales de Autobuses, terminales áreas y sitios turísticos de gran afluencia como Xochimilco, Chapultepec, paseo de la Reforma, entre otros.

- Realización de 103 Recorridos Turísticos Gratuitos denominados "Turismo para Ti", con la participación de 6,081 personas. Acciones que coadyuvan a que todas las personas sin importar su situación económica pueda disfrutar de los atractivos turísticos que ofrece la Ciudad de México.
- **UR:** Secretaría de Turismo

Objetivo 7.4 Supervisar y operar el Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal.

Acciones:

- Realización de 90 supervisiones a los oferentes de los Mercados Sobre Ruedas, que manejan básculas para la venta de sus productos, así como la revisión de limpieza, calidad y precios de mercancía en los centros de abasto, que se ubican en 53 puntos de venta , en el Distrito Federal. Con estas acciones se beneficiaron a 1,051 oferentes.
  UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 7.5 Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos urbanos de un alto impacto.

Acciones:

- Fomentando al autoempleo de los habitantes de alguna de las 867 unidades territoriales del Distrito Federal, a través del otorgamiento de 4,421 créditos por un monto de 23.2 mdp. Para recibir el apoyo los beneficiarios deben conformar a grupos solidarios de 5 a 15 personas.
  UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Objetivo 7.6 Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

Acciones:

- Mantenimiento a los mercados públicos a fin de proporcionar las condiciones adecuadas de sanidad, seguridad y servicios. Los trabajos consistieron en albañilería, impermeabilización, pintura, herrería, electricidad y plomería a las instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas.
  UR: Delegaciones

Objetivo 7.7 Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica.

Acciones:

- Actualización del padrón de comerciantes que realizan actividad comercial en espacios que conforman el Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP) por el uso y aprovechamiento de la vía pública. Asimismo, se atendieron demandas de la población relacionada con el reordenamiento en la vía pública y se realizaron operativos de supervisión y verificación de sanidad en mercados, tianguis y comercios.
  UR: Delegaciones

Objetivo 7.8 Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

Acciones:

- Apoyo a productores rurales que habitan en las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Milpa Alta a fin de impulsar la actividad agropecuaria en las comunidades donde se realizan estas actividades. Las ayudas consistieron en entrega de semillas, abono y fertilizante, y asesoría sobre aspectos de producción. Asimismo, se organizaron ferias para promover la venta de los productos y fortalecer los canales de comercialización.
  UR: Delegaciones

Objetivo 7.9 Promover la revaloración del trabajo, en el marco de una política laboral integral, que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomente un empleo digno y bien remunerado.

Acciones:

- Apoyo a la estabilidad financiera de desempleados, para lo cual se continuó con la operación del Seguro de Desempleo. A través de este Programa, se otorga ayuda económica hasta por 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a personas que hayan perdido su empleo, a efecto de que estén en mejores condiciones de reincorporarse al mercado laboral. Durante el periodo, se dieron 22,043 apoyos económicos.

- Incremento de las capacidades laborales de la población, a través del Programa de Apoyo al empleo. Este programa ofrece productos diferenciados, de acuerdo a las características y necesidades de sus poblaciones objetivo y a los mercados laborales. Éstos comprenden servicios de información y orientación sobre el mercado laboral, cursos de capacitación para el trabajo, y apoyos económicos para la asistencia de los cursos, así como la búsqueda de empleo. De enero a marzo se autorizaron 1,615 apoyos económicos a población desempleada y subempleada.
- **UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

II.2.3 Equidad de Género

La presente Administración tiene como una de sus prioridades la promoción de la equidad de género. En este sentido, incluyó este criterio como una de las tres políticas transversales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal para el periodo 2007-2012.

La equidad de género no sólo es un acto de justicia social, sino que es un precepto que permite incrementar los niveles de productividad de un país, toda vez que, al promover que las mujeres aprovechen sus capacidades se sientan las bases para una economía más fuerte.

Con base en lo anterior, desde el 2008 el GDF incluyó en el Presupuesto de Egresos la realización de diversas acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres. En este contexto, se ha incrementado la participación de unidades responsables, al pasar de 59 en aquel año, a 79 durante el presente ejercicio.

Durante el primer trimestre del 2010, en la ejecución del resultado 13, Equidad de Género, se han ejercido 215.4 mdp, principalmente, en lo siguiente:

I. Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Difusión de la perspectiva de género, mediante la presentación del Informe Anual en Materia de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, evento en el que participaron todas las unidades de la Adminstración Pública local y la Celebración del Día Internacional de la Mujer, con una asistencia de más de 5 mil personas.

- Concertación de acciones con la sociedad civil, para lo cual se dictaminaron 60 proyectos con organizaciones expertas en la materia y se fincaron otros 20 de corresponsabilidad, en el marco del programa de coinversión.
  UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Atención integral a 1,740 mujeres que se encuentran recluidas en los centros de prevención y readaptación social a través del programa de recuperación de adicciones, así como asistencia médica y alimenticia a los infantes que nacen dentro de dichos centros, mientras sus madres purgan alguna sentencia.
  UR: Secretaría de Gobierno

- Atención preferencial a 32,041 mujeres en ventanillas especiales en los registros Civil y Público de la Propiedad y de Comercio que sean de la tercera edad o se encuentren acompañadas de niños pequeños o embarazadas.
  UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Implementación de medidas que eviten la violencia hacia las mujeres en el transporte público, como la creación de accesos especial para mujeres a las unidades vehiculares y la asignación de los primeros cuatro asientos a mujeres, niñas, niños, madres embarazadas, adultos mayores y discapacitados.
  UR: Metrobús y Servicio de Transportes Eléctricos

II. Se promueve una cultura de la igualdad de género

- Vigilancia de los derechos humanos de las mujeres, en este sentido, se capacitó a 1,285 servidores públicos; se otorgaron 8,213 asesorías, y se realizaron 4,414 actividades de impacto en la materia.
  UR: Instituto de las Mujeres

- Distribución de folletos entre los acreditados, cuya temática es la igualdad de género.
  UR: Fideicomiso de Recuperación Crediticia

- Incorporación de los derechos de la mujer en la seguridad pública, mediante la capacitación a 38 mujeres para su formación policial e integración a la fuerza activa policíaca, y el fomento de la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes a ingresar a los cursos de formación básica policial, con el fin de lograr una mayor participación de las mujeres en las actividades de Seguridad Pública.
  UR: Policía Bancaria e Industrial e Instituto Técnico de Formación Policial

- Difusión de la equidad de género en las corporaciones policiacas, para lo que se organización de 25 cursos relacionados con temas de prevención y no violencia contra las mujeres y se realizaron los talleres "Servir y proteger", "Resolución no violenta de los conflictos", "Construcción Social de Género", "Herramientas para la Defensa de los Derechos Laborales, Hostigamiento Laboral y Sexual" y "Erradicación del Hostigamiento Sexual".
  UR: Secretaría de Seguridad Pública, Policía Auxiliar y Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal

- Reconocimiento de la participación histórica de la mujer en nuestro país, mediante la producción de 30 cápsulas radiofónicas y la publicación mensual del periódico sobre el Centro Histórico; a través de ambos medios, se difunde didácticamente, el papel que tuvieron las mujeres en acontecimientos históricos.
  UR: Secretaría de Cultura y Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

- Presentación de la Obra de Teatro "Martini Rosa", en donde se trata el tema de empoderamiento de las mujeres, como parte de los festejos del Día Internacional de la Mujer.

- Organización de la Mesa de discusión "Mujer y Estado", en donde se abordó el tema de las condiciones sociales y jurídicas de las mujeres mexicanas, con la participación de 150 personas.
  UR: Secretaría de Cultura

- Difusión de una campaña informativa sobre equidad de género y la forma de prevenir y denunciar el hostigamiento a las usuarias, en las terminales y estaciones mediante posters y calcomanías para ventanas de los autobuses.
  UR: Metrobús

III. Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres

- Atención de hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil, operados tanto por el GDF como por las delegaciones. En estos centros se otorga atención integral (cuidados, educación y alimentación) a los menores, para que sus madres tengan la oportunidad de desarrollar otras actividades productivas.
  UR: Oficialía Mayor, Sistema de Transporte Colectivo y Delegaciones

- Asesoría especializada y orientación jurídica a 264 mujeres en asuntos laborales, relacionado con alguna problemática de discriminación, violencia, hostigamiento sexual y despido por embarazo.

- Organización de talleres y pláticas informativas a 2,867 menores empacadores sobre construcción social de género, erradicación de la violencia y hostigamiento laboral y sexual.
  UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Apoyos económicos mensuales a 22,775 niñas y niños a través del Programa de becas escolares a menores en condiciones de vulnerabilidad social. La beca consiste en un apoyo económico mensual de 787.8 pesos para evitar que niñas y niños dejen sus estudios.
  UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

IV. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados

- Organización de jornadas de salud, en las cuales se otorgan asesorías psicológicas, pláticas informativas y principalmente, la realización de mastografías para la prevención del cáncer de mama. Durante el periodo, se aplicaron 2,825 de estos estudios.
  UR: Instituto de las Mujeres

- Detección oportuna del cáncer cérvico uterino y de mama, mediante la aplicación de estudios de papanicolau y mastografías. Estos análisis se brindan preferentemente a mujeres que carecen de seguridad social y con perfil de riesgo (edades entre los 25 y 64 años).
  UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública y Delegaciones

- Apoyo a mujeres embarazas sin seguridad social, con la entrega de canastas nutricionales durante toda su atención prenatal.
  UR: Secretaría de Salud

V. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- Promoción de la participación mujeres emprendedoras o empresarias en espacios de venta y comercialización de sus productos; durante el trimestre se benefició a 20 mujeres y se coparticipó en la organización del "4to. Festival Gastronómico y Cultural".
  UR: Secretaría de Desarrollo Económico

- Asesorías a 71 mujeres que residan en el Distrito Federal y deseen obtener un crédito en el marco de los programas de otorgamiento de Microcréditos, créditos comerciales y MYPES, entre otros.
  UR: Fondo para el Desarrollo Social

VI. Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces

- Atención a 905 mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, en los Centros de Asistencia Social Cascada, Atlampa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres), en donde se les proporciona albergue, alimentación, atención médica y psicológica, con el propósito de potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.
  UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Ayudas complementarias a jefas de familia; las ayudas consistieron en apoyo económico mensual, asesoría, cursos y talleres de capacitación y estimulación temprana a los hijos de las beneficiarias.
  UR: Delegaciones

- Asesoría a mujeres respetando el acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos, para la obtención de un crédito de vivienda dentro de los programas de este instituto.
  UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

VII. Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres

- Entrega de 94 becas a mujeres con vocación y formación académica para realizar investigación científica y tecnológica.
  UR: Instituto de Ciencia y Tecnología

VIII. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

- Operación del Programa Atenea, que ofrece el servicio de transportación preferencial a mujeres en 25 rutas, con lo que se pretende brindar a las mujeres un mejor y más seguro medio de transporte. Durante el periodo, se atendieron casi 1.5 millones de personas.
  UR: Red de transporte de Pasajeros

- Apoyo psicológico a 9,360 mujeres victimas de violencia.
  UR: Procuraduría General de Justicia

- Apoyo integral a mujeres a través de las unidades de atención y prevención de la violencia familiar (UAPVIF), mediante los servicios especializados de trabajadores sociales, abogados y psicólogos.
  UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Asesoría laboral, legal y psicológica a 784 mujeres, que han sufrido hostigamiento sexual, violencia laboral, despido por embarazo, o cualquier violación a sus derechos humanos y laborales.
  UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

- Canalización de 74 mujeres víctimas de violencia familiar a diversas instancias de la Administración Pública local, donde se les ofreció orientación y apoyo jurídico.
  UR: Secretaría de Seguridad Pública

- Impartición del curso "Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia con Perspectiva de Género" a 32 personas adscritas a los Juzgados Cívicos del Distrito Federal, para que cuenten con la información necesaria que les permita desarrollar mejor sus funciones.
  UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al finalizar el periodo enero-marzo de 2010 el GDF destinó 21,517.4 mdp a gasto programable, monto inferior en 9.1 por ciento a la previsión al periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades, dependencias y órganos desconcentrados y, en menor medida, por las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
ENERO-MARZO 2010

CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	19.9	2.4	22.3
Entidades	57.1	15.1	72.2
Delegaciones	2.6	2.4	4.9
Órganos de Gobierno o Autónomos	0.0	0.5	0.5
TOTAL GENERAL	**79.6**	**20.4**	**100.0**

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, el gasto corriente explica el 79.6 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por lo tanto, justifica el 20.4 por ciento.

Entre los rubros con mayor variación entre el presupuesto programado modificado y el ejercido, se encuentran los pagos centralizados y las partidas consolidadas, que se refieren a bienes o servicios de uso generalizado requeridos por las UR, que son pagadas por alguna unidad administrativa consolidadora con cargo al presupuesto de aquéllas. Dichos pagos y partidas, las podemos clasificar como las que se enteran a alguna institución pública y las que adquieren un bien o servicio.

Entre los pagos centralizados que se enteran, se encuentran las aportaciones a instituciones de seguridad social y al Sistema de Ahorro para el Retiro, el impuesto sobre nómina y las cuotas para la vivienda. En este caso, la variación obedece a que éstos se pagan dentro de los primeros días del mes siguiente, por lo que estaban por erogarse los correspondientes a marzo y su registro presupuestal se reflejará el próximo trimestre. Este grupo también considera los pagos por el suministro de energía eléctrica y agua potable, mismos que se realizan de manera bimestral; debido a esto, el pago de marzo se realizará junto con abril y se entera en mayo.

Los pagos centralizados o partidas consolidadas a través de los que se adquieren bienes o servicios consideran erogaciones como la vigilancia a instalaciones públicas, el suministro de combustibles utilizados por los vehículos oficiales, los seguros de los bienes muebles e inmuebles de la

Administración Pública local y el servicio telefónico convencional; el pago de estos bienes y servicios se realizará después de haber revisado e integrado la documentación correspondiente y su registro presupuestal se reflejará el trimestre siguiente.

Por otra parte, aunque los montos registrados en el siguiente cuadro corresponden al total de las UR, únicamente se explicarán las partidas no consolidadas, ya que en los párrafos anteriores fueron explicadas las variaciones de partidas consolidadas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**12,239.3**	**11,759.6**	**(3.9)**	
SECRETARÍA DE SALUD	1,061.6	974.0	(8.2)	**Servicios Generales** • El pago de honorarios se cubre una vez devengado el servicio, por lo que éste se verá reflejado presupuestalmente el próximo mes.
POLICÍA AUXILIAR DEL DF	1,165.7	1,095.1	(6.1)	**Bienes Muebles e Inmuebles** • Los recursos previstos para la adquisición de equipo anti motín, no se ejercieron ya que la licitación se encontraba en proceso.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF	987.9	931.3	(5.7)	**Materiales y Suministros** • El pago previsto para la adquisición de papelería, material didáctico, materiales para impresión, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como de refacciones accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, utilizados para el mantenimiento preventivo y correctivo a muros, pisos, sanitarios, puertas, ventanas y acondicionamiento de distintas áreas, no se ejerció en su totalidad, ya que no fue requerido el total de los insumos considerados.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,646.8	1,607.0	(2.4)	**Obra Pública** • No se inició la construcción de la planta de bombeo de aguas combinadas "La Gitana", ubicada en la Delegación Tláhuac, ni de las presas de Gaviones en las delegaciones Tlalpan y Cuajimalpa, debido a que se estaban formalizando los compromisos.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,371.3	2,332.0	(1.7)	**Servicios Personales** • Las erogaciones programadas para el pago de remuneraciones para el personal operativo que conforman las unidades de protección ciudadana no se realizaron en su totalidad ya que hubo movimientos del personal como bajas y licencias administrativas sin goce de sueldo.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	165.4	136.5	(17.5)	**Servicios Generales** • Todavía no se recibía la documentación necesaria para cubrir el costo de los servicios de publicación y difusión. • No se cubrió el pago de honorarios de los meses de febrero y marzo, debido a que los procesos administrativos se retrasaron.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	181.7	159.2	(12.3)	**Servicios Generales** • Se tenía previsto ejercer mayores recursos por concepto de honorarios asimilados y no asimilados a salarios; sin embargo, no se realizaron debido a que estos no se habían liberado aún y serán utilizados por el mismo concepto en meses posteriores. • Del presupuesto considerado a otros impuestos y derechos, sólo se ejerció una parte para tenencia y verificaciones; el resto será utilizado posteriormente. **Servicios Personales** • Los recursos considerados para sueldos del personal eventual no fueron erogados en su totalidad.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	164.7	146.7	(10.9)	**Servicios Generales** • El total de plazas autorizadas por honorarios no se cubrieron, lo que implicó que los recursos considerados para tal fin no se ejercieran en su totalidad.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO	373.9	357.3	(4.4)	**Servicios Generales** • Se erogaron menores recursos a lo previsto por concepto de honorarios, dado que la autorización correspondiente se encuentra en proceso de autorización. • El pago correspondiente a los servicios de limpieza y verificación aún no se realizaban, ya que los proveedores presentaron sus facturas extemporáneamente. • Los recursos programados para el mantenimiento de equipo informático, no se habían ejercido, debido a que al cierre del periodo aún no se contrataba ese rubro. • El pago de verificación y servicios bancarios estaba pendiente, debido a que se encontraban en proceso la comprobación correspondiente. **Obra Pública** • Estaban en proceso de formalización los contratos para los trabajos de rehabilitación de la red sanitaria en los Reclusorios Preventivos Varonil Norte, Oriente y Sur y Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, por lo cual los recursos considerados para estas acciones todavía no se ejercían.
CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12.7	0.0	(100.0)	**Servicios Personales** • No se ejercieron los recursos, ya que éstos se autorizaron en marzo para el inicio de operaciones de este Centro.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**1,666.0**	**1,606.8**	**(3.6)**	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DF	283.2	246.3	(13.0)	**Materiales y Suministros** • Los recursos previstos para la adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, combustible, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos, entre otros materiales y suministros, no se erogaron en su totalidad, debido a que se encontraban en proceso de licitación. **Servicios Generales** • No se ejerció la totalidad del presupuesto programado para cubrir los servicios de estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, debido a que los prestadores de servicio no entregaron en tiempo su facturación. • El servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, se encuentran en proceso de licitación. • Los meses de enero, febrero y marzo del arrendamiento del edificio de las Oficinas Centrales, están pendientes de pago, en razón de que el arrendatario no presentó los recibos correspondientes. • El servicio telefónico, de agua potable, de impresión de documentos oficiales, y el de conducción de señales analógicas y digital, se cubrirán cuando los prestadores del servicio presenten sus facturas para su pago.
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,209.0	1,188.7	(1.7)	**Servicios Personales** • Se ejercieron menores recursos a los previstos por concepto de sueldos y prestaciones, debido a vacantes temporales, licencias, liquidaciones y transferencias de personal.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				Servicios Generales • Se estimaron mayores recursos para el pago del servicio de energía eléctrica.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDAD DE VIVIENDA	**651.5**	**439.4**	**(32.6)**	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DF	651.5	439.4	(32.6)	**Inversión Financiera y Otras Erogaciones** • Se encuentra pendiente la entrega de créditos en el marco de los Programas Vivienda en Conjunto, debido a que los beneficiarios no han entregado sus expedientes completos. **Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias** • Está en revisión la documentación requerida a los beneficiarios de las ayudas por concepto de renta y mudanzas.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**2,035.8**	**1,517.3**	**(25.5)**	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DF	694.8	408.8	(41.2)	**Materiales y Suministros** • Los proveedores de los insumos de desayunos escolares no presentaron las facturas en tiempo y forma para su pago, por lo que estos conceptos se cubrirán posteriormente. **Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias** • Las facturas de artículos de limpieza, cobijas, colchonetas, electrodomésticos, entre otros, que se entregaron a los damnificados por las inundaciones en varias colonias de las delegaciones Venustiano Carranza e Iztapalapa, no fueron presentadas por los proveedores en tiempo y forma. • Estaba en proceso de definición por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento, las características de los apoyos para los beneficiarios de este programa. • Las despensas que se distribuyen a la población en condiciones de marginación, estaban en proceso de licitación. • Se registraron altas y bajas en el padrón de beneficiarios del programa de becas a menores vulnerables. Cabe señalar que el depósito a un nuevo beneficiario no es inmediato, ya que se requiere realizar algunos trámites. **Servicios Generales** • Los prestadores de los servicios de vigilancia y energía eléctrica, presentaron sus facturas después del cierre presupuestal.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• Estaba en proceso de validación la nómina de los prestadores de servicio del programa de Educación Garantizada. • El servicio de almacenaje y distribución de desayunos escolares, se cubrirá una vez que los prestadores del servicio presenten las facturas para su pago. • Estaban en proceso de definición los trabajos que se realizarán para dar mantenimiento a los inmuebles de la Entidad.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DF	727.2	611.2	(15.9)	**Servicios Personales** • La plantilla de personal no se ocupó al 100 por ciento, además se registraron faltas, retardos y bajas por fallecimiento, y no todo el personal médico, paramédico y de grupos afines, cumplió con los requisitos para hacerse acreedor a estímulos. **Servicios Generales** • La nómina de honorarios para el Programa del Seguro Popular, registró vacantes, ya que los aspirantes no cubrieron los requisitos para ser contratados. • Aún no recibían las facturas por concepto de recolección de residuos biológicos e infecciosos, impresión de recetas y formatos médicos, vigilancia y energía eléctrica.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DF	32.3	7.9	(75.6)	**Servicios Generales** • El pago al personal contratado bajo el régimen de honorarios, se cubre una vez devengado el servicio, por lo que lo correspondiente a marzo se cubrirá en abril. • Se retrasó la entrega de facturas del arrendamiento de inmuebles, así como de los servicios de limpieza y energía eléctrica, por parte de los proveedores.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				Servicios Personales • Se programaron recursos superiores a las necesidades reales en servicios personales. **Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias** • El convenio para llevar a acabo el "Programa Integral de Cáncer de Mama", estaba en revisión y autorización por el Comité correspondiente.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
CAJAS DE PREVISIÓN	**1,330.2**	**1,168.0**	**(12.2)**	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DF	123.1	54.2	(56.0)	**Servicios Generales** • Se encontraban en revisión para su validación y pago las facturas que amparan el servicio médico contratado con algunos hospitales y laboratorios. **Materiales y Suministros** • La mayor parte de las facturas que presentaron los proveedores por la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, se devolvieron por no cubrir con los requisitos fiscales. El pago correspondiente se realizará una vez que esto se solvente.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF	335.7	281.8	(16.1)	**Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias** • Aunque la nómina de pensiones y jubilaciones se cubrió totalmente, el monto destinado para este concepto fue inferior al programado, ya que los montos pagados varían en relación directa al sueldo cotizado y los años de servicios, los cuales, en promedio fueron inferiores a los previstos. **Inversión Financiera y Otras Erogaciones** • La demanda de solicitudes para el otorgamiento de créditos a corto y mediano plazo, fue menor a la prevista al periodo. **Servicios Personales** • Se programaron recursos para cubrir el incremento salarial autorizado del 5 por ciento al personal en activo y pensionado; sin embargo, éste aún no se otorga.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	871.4	832.1	(4.5)	**Inversión Financiera y Otras Erogaciones** • El costo promedio de los créditos a corto plazo y especiales solicitados, fue inferior a lo previsto. • Estaban en proceso de integración los expedientes para el otorgamiento de créditos hipotecarios. **Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias** • Se previó la incorporación de nuevos elementos de las corporaciones al sistema de pensiones; sin embargo, no se habían registrado nuevos trámites. **Servicios Generales** • Estaba en proceso la licitación para la remodelación del inmueble de la calle de Peluqueros, la Gerencia de Prestaciones, el área de atención al público y cajas.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
OTRAS ENTIDADES	**891.4**	**292.4**	**(67.2)**	
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	390.1	37.6	(90.3)	**Materiales y Suministros** • La adquisición de materias primas (papel, tinta y alcohol), se encuentra en proceso de pago, ya que dentro de las condiciones establecidas en los pedidos ésta la de cubrirlo 30 días posteriores de haber recibido la documentación comprobatoria por parte de los proveedores. **Bienes Muebles e Inmuebles** • No se ejercieron los recursos programados para la compra de dos cortadoras de hojas, dos sistemas de impresión de datos, una máquina de impresión, tres patrines hidráulicos, una basculina, una balanza de laboratorio y una máquina etiquetadora, entre otros, debido al retraso en los procesos administrativos.
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	120.5	29.4	(75.6)	**Obra Pública** • Los contratistas encargados de los trabajos de mantenimiento del inmueble ubicado en Brasil No. 74, de la rehabilitación de la Secundaría No. 1 "César A. Ruiz", así como de la rehabilitación y remodelación de fachadas en el Centro Histórico, no entregaron en el tiempo establecido sus estimaciones de obra. El pago correspondiente, por lo tanto se realizará posteriormente. **Servicios Generales** • Se ejercieron menores recursos a los programados en el concepto de otros gastos de publicación, difusión e información, así como en el de eventos culturales, debido a que los proveedores no entregaron en tiempo sus facturas para el pago correspondiente.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				Bienes Muebles e Inmuebles • La adquisición del inmueble de Brasil No. 74 no se realizó, debido a que se han presentado problemas notariales.
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DF	137.7	95.5	(30.7)	**Servicios Personales** • Se encuentra en proceso el pago de liquidaciones por haberes caídos y otras prestaciones, así como a las aportaciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, impuestos sobre la renta y Sistema de Ahorro para el Retiro. **Servicios Generales** • Aún no se cubría el total de los recursos programados por concepto de honorarios, derivado de que no se contó con la documentación soporte para realizar el pago correspondiente.
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	48.6	10.0	(79.4)	**Servicios Generales** • Los recursos programados para el pago de impuestos federales (ISR, IETU y retenciones de ISR), resultaron superiores, debido a que la Entidades obtuvo impuestos con saldo a favor de años anteriores. • Se encuentran en proceso de pago los meses de enero, febrero y marzo del servicio de subrogación de la empresa que administra, opera y controla el sistema de parquímetros. • Está pendiente de cubrirse el mes de marzo del servicio de vigilancia, debido a que éste se paga a mes vencido.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-MARZO 2010
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• No se ejercieron la totalidad de los recursos previstos para el pago de honorarios, debido a que solamente se contrataron 57 plazas de las 58 que se programaron.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.3 DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio fiscal 2010, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2010, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del primer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 47 mil 327.1 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.4 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.8[3] por ciento con respecto al cierre de 2009, cuando la deuda se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Al cierre del primer trimestre de 2010, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 32.8 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 67.2 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad continuamente contrata coberturas, como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet[4] se encuentran disponibles vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre

Al cierre del primer trimestre 2010, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 47 mil 327.1 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal temporal de -0.4 por ciento y un desendeudamiento real temporal de -2.8 por ciento, respecto al cierre 2009.

[3] Dato calculado con la inflación acumulada mensual de 2.39% al 31 de marzo de 2010, Banxico.

[4] http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html

Respecto al año 2004, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado un desendeudamiento en términos reales del -11.3 por ciento para el cierre del primer trimestre del 2010. En lo correspondiente a la actual administración, la disminución de la deuda es de -8.5 por ciento. Este desendeudamiento es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas de la Ciudad para el presente y el futuro. El continuo desendeudamiento que ha presentado la Ciudad, traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de la calificadora Fitch al otorgar triple A (AAA) para la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

El saldo de la deuda al primer trimestre de 2010 fue de 47 mil 327.1 millones de pesos correspondiendo 44 mil 855.5 millones de pesos al Sector Central lo que equivale al 94.8 por ciento y 2 mil 471.6 millones de pesos al Sector Paraestatal, es decir 5.2 por ciento.

Los pagos de amortización en el primer trimestre de 2010 sumaron 202.5 millones de pesos, correspondiendo 5.7 millones de pesos al Sector Central (2.8 %) y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal (97.2%).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN /2 (-)	ACTUALIZACIÓN /3	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2010
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**47,529.5**	**0.0**	**202.5**	**0.0**	**47,327.1**
SECTOR CENTRAL	44,861.1	0.0	5.7	0.0	44,855.5
SECTOR PARAESTATAL	2,668.4	0.0	196.8	0.0	2,471.6

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

/3 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a marzo de 2008 a 2010.

Amortización del Gobierno del Distrito Federal
Enero- Marzo

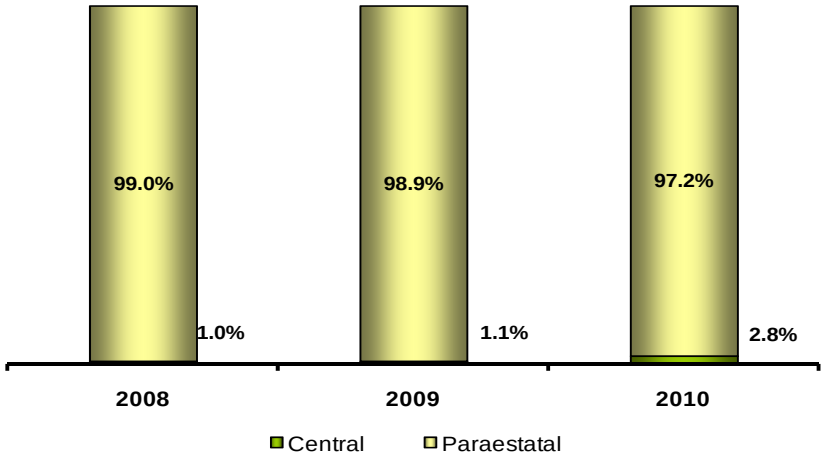

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del primer trimestre de 2010, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 25 años con 6 meses. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. Para esta administración, en promedio los pagos son por 539 millones de pesos anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA/1
2010 - 2015
(Millones de pesos)

ENTIDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**417.6**	**437.9**	**761.8**	**813.8**	**2,004.6**	**3,294.9**
SECTOR CENTRAL/2	24.0	44.3	368.3	420.2	1,611.0	2,901.3
SECTOR PARAESTATAL	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el primer trimestre de 2010 el pago por servicio de la deuda fue de 996.0 mdp de los cuales 202.5 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 793.5 mdp corresponden a costo financiero.

El Sector Central pagó por servicio de la deuda 730.9 millones de pesos de los cuales 5.7 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 725.2 millones de pesos por costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal, se realizaron pagos por 265.1 millones de pesos, de los cuales, 196.8 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 68.3 millones de pesos de costo financiero.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA /1
Enero-Marzo 2010
(Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO /3	AMORTIZACIÓN /2	TOTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	**793.5**	**202.5**	**996.0**
SECTOR CENTRAL	725.2	5.7	730.9
SECTOR PARAESTATAL	68.3	196.8	265.1

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
/3 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

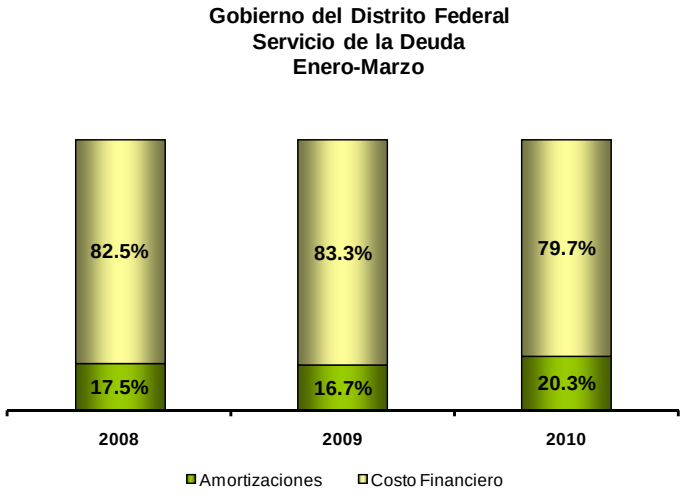

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

II.3.3 Reestructuración o Recompras

Durante el primer trimestre de 2010, el Gobierno de Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre enero-marzo de 2010 no hubo ninguna colocación. Se tiene contemplado comenzar con la colocación del monto aprobado por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal durante el segundo trimestre del año.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2010
Enero - Diciembre
(Millones de pesos)/1

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	1,010.1	1,512.7	2,894.8	5,417.6
AMORTIZACIÓN/2	202.5	5.9	202.9	6.3	417.6
ENDEUDAMIENTO NETO	**-202.5**	**1,004.2**	**1,309.8**	**2,888.5**	**5,000.0**

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, que determinen un impacto social entre la población capitalina. Al término del primer trimestre del presente año, no se realizó ninguna colocación.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del primer trimestre de 2010, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.3 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 49.6 por ciento con la banca comercial y 13.1 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2010
(Millones de pesos)

Acreedor	Monto/1	%
DEUDA TOTAL	**47,327.1**	**100.0**
BANCA DE DESARROLLO	**17,661.8**	**37.3**
BANOBRAS	17,661.8	37.3
BANCA COMERCIAL	**23,465.2**	**49.6**
BBVA-BANCOMER	9,465.2	20.0
DEXIA	7,000.0	14.8
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	14.8
MERCADO DE CAPITALES	**6,200.0**	**13.1**
GDFCB05	800.0	1.7
GDFCB06	1,400.0	3.0
GDFCB07	3,000.0	6.3
GDFCB09	1,000.0	2.1

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preeliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2008 a 2010.

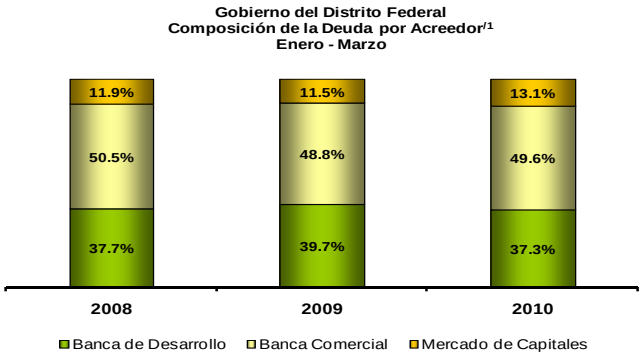

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN /2	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2010
GDF	**47,529.5**		**202.5**		**47,327.1**
SECTOR CENTRAL	**44,861.1**		**5.7**		**44,855.5**
BANCA DE DESARROLLO	**15,194.3**		**4.1**		**15,190.3**
Banobras 4,000	4,000.0				4,000.0
Banobras 4,459	4,441.1		2.6		4,438.5
Banobras 4,807	4,794.0		0.9		4,793.1
Banobras 1,914	1,914.7				1,914.7
Banobras 175	44.6		0.6		44.0
BANCA COMERCIAL	**23,466.8**		**1.6**		**23,465.2**
BANCOMER 4,700	4,698.6		0.9		4,697.6
BANCOMER 3,457	3,456.9		0.7		3,456.2
BANCOMER 500	500.0				500.0
BANCOMER 1,000	811.3				811.3
DEXIA	7,000.0				7,000.0
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0				7,000.0
MERCADO DE CAPITALES	**6,200.0**		**0.0**		**6,200.0**
GDFCB05	800.0				800.0
GDFCB06	1,400.0				1,400.0
GDFCB07	575.0				575.0
GDFCB07-2	2,425.0				2,425.0
GDFCB09	1,000.0				1,000.0
SECTOR PARAESTATAL	**2,668.4**		**196.8**		**2,471.6**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	**2,668.4**		**196.8**		**2,471.6**
Banobras 8086	442.7		31.6		411.0
Banobras 8087	1,098.6		78.5		1,020.1
Banobras 8088	1,127.2		86.7		1,040.5

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
2/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso.
Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.4 BALANCE FINANCIERO

Al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, el GDF captó ingresos netos por 35,601.4 mdp. De este monto, 35,803.9 mdp son ingresos ordinarios. Además, se registró un desendeudamiento neto temporal por 202.5 mdp, al no haber colocación de deuda al periodo.

Por su parte, el gasto neto se ubicó en 22,321.2 mdp: 18,195.6 mdp se canalizaron al gasto corriente (81.5 por ciento); 3,321.8 mdp, al gasto de capital (14.9 por ciento); 750.9 mdp, a cubrir intereses y gastos de la deuda (3.4 por ciento), y 52.9 mdp al pago, de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (0.2 por ciento).

La diferencia ingreso-gasto arrojó una disponibilidad temporal de recursos por 13,280.2 mdp. El comportamiento se explica por la estacionalidad tanto de los ingresos como de los egresos.

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

En observancia con lo dispuesto en el artículo 79, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10 por ciento en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del DF.

En esta sección el destino de gasto representa hacia donde se orientaron o se han orientado los recursos adicionales o en qué acciones se redujeron. Por lo tanto, en el caso de incrementos al presupuesto, lo considerado en el destino de gasto no necesariamente implica que se ha ejercido.

DEPENDENCIAS

Secretaría de Salud

El presupuesto asignado a la Secretaría se incrementó en 10.1 por cierto, debido principalmente a que la Federación otorgó recursos adicionales por la incorporación de un mayor número de familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y al Seguro Médico para una Nueva Generación.

Destino del Gasto:

- Contratación de médicos y enfermeras bajo el régimen de honorarios para reforzar los servicios de atención médica.
- Mantenimiento a la red de hospitales del GDF.
- Contratación de servicios privados para la realización de pruebas de laboratorio, terapia de fluidos, química seca, cataratas, laparoscopias, así como para el abasto de medicamentos y material de curación en las unidades hospitalarias.
- Adquisición de ropa hospitalaria: sabanas, cobertores y pijamas quirúrgicas, principalmente.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

El presupuesto de este Órgano Desconcentrado no estaba contemplado en el que autorizó la ALDF, debido a que se incorporó en el transcurso del trimestre de análisis. Sin embargo, con recursos transferidos por la Secretaría de Seguridad Pública local, su presupuesto se ubicó en 65.1 mdp.

Destino del Gasto:

- Gastos de operación para dar seguimiento a la implementación y administración del "Proyecto Bicentenario", el cual consiste en un sistema de video-vigilancia para manejar de forma eficiente y eficaz las catástrofes y crisis súbitas a gran escala, combatir la criminalidad en sus múltiples formas y acciones, interviniendo de manera masiva desde todos los frentes y niveles y en las zonas de mayor generación de delincuencia.

Autoridad del Espacio Público

Se incrementó el presupuesto original anual en 49.1 por ciento, por la incorporación de recursos del Fondo Metropolitano.

Destino del Gasto:

- Rehabilitación de la Plaza de la República y la restauración del Monumento a la Revolución.

Instituto Técnico de Formación Policial

Esta dependencia incrementó en 10.5 por ciento su presupuesto anual autorizado, por la incorporación de recursos fiscales.

Destino del Gasto:

- Realización de los trámites correspondientes para el ejercicio de los pagos centralizados al encontrarse en proceso de desconcentración la nómina del personal de estructura y técnico operativo, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública. Se transfirieron recursos de tipo centralizado del capitulo 1000.

ENTIDADES

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal

La Caja incrementó su presupuesto anual en 40.3 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

Destino del Gasto:

- Otorgamiento de créditos a corto plazo.

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

El Fideicomiso incrementó su presupuesto original en 60.2 por ciento, al pasar de 110.6 a 177.1 mdp, con remanentes de recursos Federales provenientes del Ramo 23 Centro Histórico.

Destino del Gasto:

- Adquisición del inmueble ubicado en Brasil 74, Centro Histórico.
- Rehabilitación de la Secundaria No. 1 "Cesar A. Ruiz", para establecer el Centro Integral de Actividades Extra Académicas (Primera Etapa).
- Rehabilitación y remodelación de fachadas en el Centro Histórico.
- Construcción de espacios verdes en el Palacio Virreinal.